



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Análisis del desempleo en España y Europa durante la crisis económica

Trabajo Fin de Grado presentado por José Antonio Rodríguez Torner, siendo el tutor del mismo el profesor Juan Antonio Martínez Román.

Vº. Bº. del Tutor:

Alumno/a:

D.

D.

Sevilla 25 de Mayo de 2016



**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2015-2016]**

TÍTULO:

**ANÁLISIS DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA Y EUROPA DURANTE LA CRISIS
ECONÓMICA**

AUTOR:

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ TORNER

TUTOR:

DR. D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ROMÁN

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA APLICADA I

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA APLICADA

RESUMEN:

El presente trabajo estudia el comportamiento de los distintos indicadores del mercado laboral, tanto en España como a nivel europeo. El estudio comienza con un análisis de la situación previa a la crisis económica, para continuar analizando la evolución de los principales indicadores durante la crisis económica y finalizar con los análisis y discusión de la situación actual de ambos mercados de trabajo y la exposición de las principales conclusiones de la investigación.

PALABRAS CLAVE:

Desempleo; Mercado laboral; Crisis económica; Población activa; España; Europa

ÍNDICE

1. CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....	
1.1. Objetivos y estructura del trabajo.....	pág 1.
1.2. Definiciones y conceptos básicos.....	pág 2.
2. CAPÍTULO 2 EL MERCADO DE TRABAJO ANTES DE LA CRISIS ECONÓMICA	
2.1. La situación previa del mercado de trabajo español.....	pág 5.
2.2. La situación previa mercado de trabajo europeo.....	pág 10.
3. CAPÍTULO 3 ANÁLISIS DE DATOS Y MEDIDAS POLÍTICAS.....	
3.1. Análisis de datos y medidas políticas en España.....	pág 15.
3.1.1. Análisis comparativo en España.....	pág 15.
3.1.2. Medidas políticas en España.....	pág 26.
3.2. Análisis de datos en Europa y medidas políticas en Europa.....	pág 27.
3.2.1. Análisis comparativo en Europa.....	pág 27.
3.2.2. Medidas políticas en Europa.....	pág 32.
4. CAPÍTULO 4 SITUACIÓN ACTUAL.....	
4.1. Situación actual del mercado laboral español.....	pág 33.
4.2. Situación actual del mercado laboral europeo.....	pág 38.
5. CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES.....	pág 43.
BIBLIOGRAFÍA.....	pág 47.
ANEXOS.....	pág 49.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos y estructura del trabajo

Este trabajo estudia la situación del mercado laboral español y europeo durante la reciente crisis económica, analizando la evolución experimentada durante dicho periodo en sus principales variables descriptivas y extrayendo algunas consideraciones para la política laboral en nuestro país y para el resto de Europa.

El desempleo es un problema estructural de especial gravedad en nuestra economía. España es un país con unas tasas de desempleo muy superiores comparativamente con el resto de países europeos, agravándose notablemente esta situación con la llegada de la crisis económica en 2008.

El presente trabajo trata de explicar el origen de este problema, cómo ha afectado la crisis al mismo, tanto en España como Europa, y qué conclusiones pueden extraerse de este análisis.

Para lograr este propósito se ha utilizado el siguiente material bibliográfico:

- Bases de datos de INE (Instituto Nacional de Estadística)
- Informes de población activa del INE.
- Bases de datos de Eurostat.
- Publicaciones de Eurostat.
- Bases de datos del Ministerio de Trabajo de España.
- Informes del mercado laboral del Ministerio de Trabajo de España.
- Revistas científicas y especializadas.

El presente trabajo de investigación está estructurado en 5 capítulos en los que se desarrolla el siguiente contenido:

- *Capítulo 1. Introducción:* en el que se realiza una presentación del trabajo, se detalla su estructura y se ofrecen una serie de nociones y definiciones básicas para el estudio del mercado laboral
- *Capítulo 2. El mercado de trabajo antes de la crisis económica:* donde se estudia detalladamente la situación del mercado laboral en España y Europa en la etapa previa a la crisis económica.
- *Capítulo 3. Análisis de datos y medidas políticas:* en el que se realiza un análisis de los datos disponibles de España y Europa en el INE, el Ministerio de Trabajo y Eurostat, incluyendo la interpretación de tablas y gráficos elaborados a partir de los mismos. También se comentarán las políticas de empleo en España y Europa durante la crisis económica y los cambios producidos en el mercado de trabajo, desde el inicio de la crisis económica hasta el final de este periodo, utilizando la bibliografía señalada anteriormente.
- *Capítulo 4. Situación actual:* en el que se abordará el estudio del mercado de trabajo actual en España y Europa, así como las medidas previstas para mejorar dicha situación a nivel nacional y europeo.
- *Capítulo 5. Conclusiones:* en este capítulo final se expondrán las principales conclusiones del trabajo realizado.
- *Bibliografía:* se expone las diferentes fuentes bibliográficas empleadas para la realización del trabajo y sus referencias.

- *Anexos*: apartado en el que se incorporan los datos fuentes de las tablas y gráficos de elaboración propia en el trabajo.

1.2. Definiciones y conceptos básicos

“El desempleo es la proporción, del conjunto de personas que se encuentra sin trabajo con relación a la fuerza de trabajo que es el número de personas empleadas más el número de las desempleadas” (Blacutt, 2013: 2). Comúnmente la literatura clasifica el desempleo en tres categorías (García Brosa y Sanromà, 2015: 150; Rallo, Guzmán y Santos: 310):

- Desempleo estructural: es el desempleo que se produce como consecuencia del desajuste entre la oferta y la demanda de trabajadores, esto se debe a las instituciones, la normativa laboral y el mercado de bienes.
- Desempleo cíclico: como su propio nombre indica, este desempleo ocurre cada vez que se cumple un ciclo económico y se inicia otro, el desempleo cíclico producido durante la crisis, es un desempleo generado por la etapa de recesión económica.
- Desempleo friccional: este desempleo se produce por la falta de acuerdo entre lo que ofrece el empresario y lo que reclama el trabajador, lo que provoca que el trabajador se decante por la búsqueda de otro empleo o que el empresario opte por buscar otro trabajador que acepte sus condiciones, este desempleo es de tipo temporal.

A continuación se exponen una serie de definiciones relacionadas con el desempleo (García Brosa y Sanromà, 2015: 161; Rallo y Guzmán: 160):

- Población activa: está formada por la población ocupada y la población parada.
- Población ocupada: está formada por el colectivo de personas que trabajan por cuenta propia o ajena y son remuneradas por su trabajo.
- Población parada: está formada por el colectivo de personas que aun no estando ocupada, realizan una búsqueda de empleo activa y esperan volver al mercado laboral en un plazo razonable de tiempo.
- Población potencialmente activa: está formada por el colectivo de personas que tienen la edad mínima para poder desempeñar un trabajo de forma legal.
- Tasa de actividad: $(\text{activos} / \text{población potencialmente activa}) \times 100$. Mide la proporción que representa la población activa respecto a la población potencialmente activa,
- Tasa de ocupación: $(\text{ocupados} / \text{población potencialmente activa}) \times 100$. Mide la proporción que representa la población ocupada respecto a la población potencialmente activa.
- Tasa de paro: $(\text{Parados} / \text{activos}) \times 100$. Mide la proporción que representa la población desempleada respecto de la población activa.
- Paro de larga duración: es la situación de desempleo en el que se encuentra la población desempleada que lleva un año o más buscando trabajo y no lo encuentra. En este tipo de paro suele incidir la legislación laboral. El paro de larga duración provoca un efecto de desánimo sobre las personas en búsqueda activa de empleo.
- Tasa de paro no aceleradora de la inflación (NAIRU): es la tasa de desempleo que se puede mantener sin que afecte a la inflación, es decir, sería la máxima tasa de desempleo que puede tener un país manteniendo estable su inflación.

A lo largo de la investigación también son utilizados otros conceptos específicos del mercado y la política laboral que, a modo de glosario, merecen ser enunciados al inicio de este trabajo de investigación (Informe Estatal del Mercado de Trabajo 2008 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2016): 128):

- Régimen general de cotización: se incluyen todos los trabajadores de grupos profesionales que no cotizan en grupos especiales.
- Régimen especial de autónomos: se incluyen todos los trabajadores que cotizan dentro del grupo de los autónomos.
- Régimen especial agrario: se incluyen todos los trabajadores que cotizan dentro del grupo de los agrarios.
- Régimen especial del mar: se incluyen todos los trabajadores que cotizan dentro del grupo del mar.
- Régimen especial de la minería y el carbón: se incluyen todos los trabajadores que cotizan dentro del grupo de la minería y el carbón.
- Régimen especial de empleados del hogar: se incluyen todos los trabajadores que cotizan dentro del grupo de empleados del hogar.
- Demandante de empleo: “son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación”
- Contrato indefinido ordinario: es el que se acuerda sin límite de tiempo.
- Contrato indefinido fomento de contratación: son aquellos contratos de otras modalidades que se han acordado transformar en indefinidos.
- Contrato indefinido minusválido ordinario: es el contrato para minusválidos en el no se ponen límites de tiempo.
- Contrato indefinido minusválido fomento contratación indefinida: son aquellos contratos para minusválidos de otras modalidades, que se han acordado transformar en indefinidos.
- Contrato conversión ordinaria: son contratos temporales que se han acordado convertir en ordinarios.
- Contrato conversión fomento contratación indefinido: son contratos temporales que se han acordado convertir en indefinidos.
- Contrato obra o servicio: es un contrato temporal en el que la persona contratada va a realizar unos servicios durante un tiempo que no está definido exactamente, quedando supeditada la prestación laboral a la duración de la obra o servicio.
- Contrato eventual circunstancias de la producción: son contratos que las empresas ofrecen en épocas de mayor número de pedidos o carga de trabajo, o en situaciones especiales del mercado.
- Contrato interinidad: es el tipo de contrato por el cual una persona sustituye a otra durante un tiempo definido, por alguna circunstancia especial que le permite ausentarse de sus obligaciones como trabajador.
- Contrato temporal minusválido: es aquel tipo de contrato en el que la relación laboral va a ser por un tiempo limitado y para personas que cumplan los requisitos para considerarles minusválidos.
- Contrato relevo: contrato por el que una persona cubre el trabajo que deja de hacer un trabajador que se ha jubilado parcialmente.

- Contrato jubilación parcial: contrato mediante el cual un trabajador acuerda con su empresario la reducción de la jornada y salario hasta la fecha de su jubilación total.
- Contrato sustitución jubilación anticipada: contrato mediante el cual una persona cubre las horas de trabajo de un trabajador que ha obtenido la jubilación anticipada.
- Contrato prácticas: son contratos de mutuo acuerdo entre trabajadores, que posean título universitario o de formación profesional, y empresarios para desempeñar un trabajo durante los 4 años después de la finalización de sus títulos.
- Contrato formación: son contratos que las empresas ofrecen a trabajadores que no han terminado sus estudios o que no tienen título, para mediante conceptos teóricos y prácticos aprendan a desempeñar un oficio.

CAPÍTULO 2

EL MERCADO DE TRABAJO ANTES DE LA CRISIS ECONÓMICA

2.1. La situación previa del mercado de trabajo español.

Como se indicó anteriormente, el mercado laboral español históricamente se ha caracterizado por mayores tasas de desempleo que los países de su entorno y unas tasas de actividad inferiores, si bien estas han experimentado un notable incremento en las últimas décadas hasta alcanzar un aumento: “casi nueve millones de personas entre los años 1985 y 2013, lo que equivale a un crecimiento del 61%” (García y Santos Ruesga, 2015: 252).

El mercado laboral español ha sufrido mucho los continuos cambios políticos y reformas que en él se han producido, este hecho ha afectado gravemente a su estabilidad y crecimiento.

Entre los hechos más relevantes acaecidos en el mercado laboral español, destacan los siguientes acontecimientos (Usabiaga, 2007: 177):

- Etapa franquista: durante la dictadura el mercado laboral se caracterizaba por el fuerte intervencionismo, la inexistencia de sindicatos independientes, la ausencia del derecho de huelga y negociación colectiva, siendo el estado y las empresas quienes determinaban el funcionamiento general del mercado.

- Reformas laborales de 1984, 1992 y 1994: con las reformas que se realizaron en estos periodos, el mercado laboral sufrió cambios importantes, sobre todo con la llegada de una amplia casuística de contratos para el fomento del empleo, formativos y de prácticas en empresas. También se ampliaron las causas de despido, lo cual facilitó este hecho. Aunque la flexibilidad del mercado laboral, sigue siendo baja y seguirá siéndolo a lo largo de los años en el mercado laboral español. Una de las grandes diferencias de España con sus competidores más cercanos es la escasa flexibilidad tanto interna como externa en su mercado, ya que la cuantía por despido en comparación con el resto de países de la UE, es mayor, lo cual produce mayor gasto público en este aspecto.

- Reforma laboral de 1997: en este año, comienza a crecer la importancia del papel desempeñado por la mujer en el mercado laboral, su actividad crecerá hasta alcanzar su cota más alta en 2001. Estas cifras de incorporación femenina al mundo laboral redujo situaciones previas de discriminación laboral de la mujer. También cabe destacar el papel de la población inmigrante en nuestro mercado laboral, con un crecimiento espectacular en los años previos a la crisis, especialmente en los sectores de mayor demanda de mano de obra, como la construcción, actividad que se encontraba en pleno auge en esta época.

- Reforma laboral de 2001: con esta reforma se cambia gran parte del sistema de contratación temporal y se trata de incentivar la contratación de jóvenes y mujeres para hacer más rápida su inserción laboral, dada la necesidad de reducir la permanente situación de desigualdad en ambos colectivos.

- Reforma laboral de 2006: la Comisión Europea propuso una serie de recomendaciones para intervenir sobre el mercado laboral, y algunas específicas para el mercado laboral español. Entre ellas encontramos: incrementar la participación de la mujer en el mercado laboral, aumentar las inversiones en innovación y reformar el sistema de pensiones español. Estas recomendaciones no fueron llevadas a cabo en su totalidad, lo cual afectaría más adelante con la llegada de la crisis económica (Usabiaga, 2007: 192). “El mercado de trabajo español mantiene aún importantes disfunciones, baja tasa de empleo, aún inferior al 70% sobre la población activa, nivel recomendado por el Consejo Europeo para 2010” (Usabiaga, 2007:194).

En los años previos a la crisis, España era un país con unas tasas de empleo que podía converger con las del resto de Europa., llegando a alcanzar en 2007 una tasa de ocupación del 54,1 % y una tasa de paro de las más bajas de su historia, en torno al 8,3 % (García y Sanromà, 2015: 158).

Estos datos hacían presagiar un buen futuro para la economía española, El auge de los mercados de bienes y servicios y la expansión del crédito bancario, incluso el hipotecario, caracterizaban una etapa donde la confianza era máxima y nada hacía presagiar una crisis de las más severas de la historia reciente. Pero este panorama, ocultaba carencias que al estallar la crisis serían más palpables y que harían más fácil la extensión de esta etapa negra al mercado laboral español.

Entre las carencias se encuentran (Ortega y Peñalosa, 2012: 22):

- Aunque el empleo creció, la mayoría eran de una cualificación baja. Estos empleos eran ocupados por mano de obra inmigrante y por jóvenes que abandonaban prematuramente los estudios con graves consecuencias negativas para su futuro laboral. La construcción estaba en pleno auge, la burbuja inmobiliaria no hacía más que engordar día a día y los sueldos que se pagaban no iban en consonancia con la cualificación de los trabajadores.
- Menor peso de la industria en nuestro país en comparación con los grandes países europeos. Además, el sector industrial español es menos innovador, hecho relevante que lo coloca por detrás de sus principales competidores europeos.
- La mayoría de los contratos eran de tipo temporal. Concretamente, 1 de cada 3 contratos que se formalizaban en la etapa anterior a la crisis era de tipo temporal en nuestro país.
- La baja cualificación de los trabajadores. En una etapa en la que había mucha demanda de trabajo, la mayoría de personas no realizaban estudios superiores, se conformaban con realizar los estudios básicos lo que facilitó la destrucción de sus empleos y su ingreso en la categoría de parados de larga duración durante la crisis. Como suelen decir muchos autores, a mayor formación, menor tasa de paro, sin embargo nuestro mercado laboral estaba cimentado con trabajadores de escasa cualificación.
- Crecimiento productivo sin las suficientes incorporaciones tecnológicas que mejoren la productividad por empleado, como ocurre en los países más desarrollados. Este problema es crónico en la economía española, si bien creció durante la crisis económica, mermando aún más nuestra competitividad internacional.
- Las tasas de actividad previas a la crisis eran buenas, pero eran ficticias, ya que no eran de empleos de calidad. El mercado español estaba sostenido por sectores como la construcción o la hostelería, que con la llegada de la crisis se desploman y producen el colapso y el crecimiento acelerado del desempleo hasta la actualidad.

- Escasa iniciativa del gobierno en el desarrollo de reformas que incentivaran la reactivación del mercado de trabajo en sectores distintos a la construcción y la hostelería, ambos en pleno auge durante toda esta etapa.

Tabla 1. Número de empresas por actividad antes de la crisis económica

Código	Actividad económica	Nº de empresas
45	Construcción	257.163
52	Comercio al por menor, excepto el de vehículos	248.198
55	Hostelería	158.193
74	Otras actividades empresariales	147.964
51	Comercio al por mayor e intermediarios	107.828
60	Transporte terrestre; transporte por tuberías	76.570
70	Actividades inmobiliarias	66.042
50	Venta y reparación de vehículos	54.569
93	Actividades diversas de servicios personales	53.495
85	Actividades sanitarias y veterinarias	51.329
Total diez actividades		1.221.351

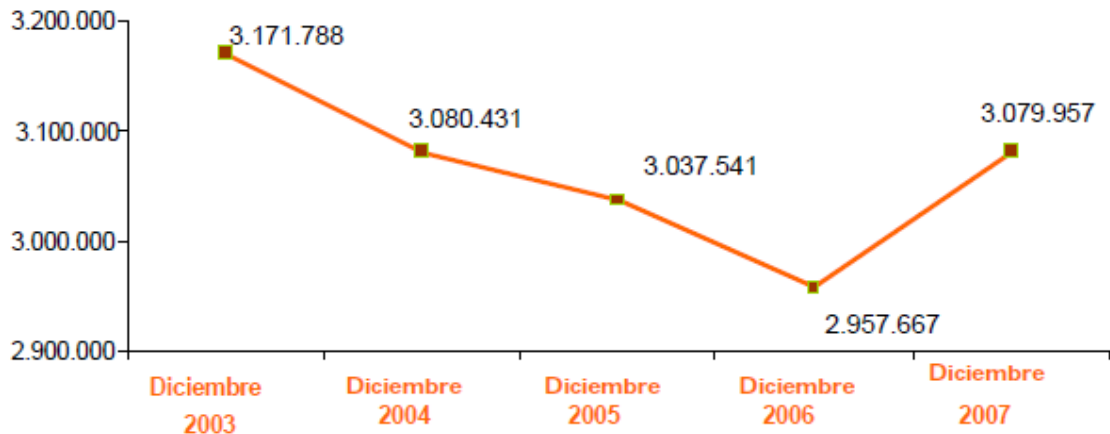
Fuente: Informe Estatal del Mercado de Trabajo 2007
(Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016: 25)

El cuadro anterior muestra las diez actividades productivas más importantes en España en esta etapa previa a la crisis.

Se puede verificar lo dicho sobre el mercado laboral español, en referencia a la importancia de sectores de baja cualificación. Así, se puede observar en el cuadro que la construcción es el sector con mayor número de empresas, este hecho es bastante significativo y será grave, ya que con la caída del sector inmobiliario la actividad económica general experimentará una notable merma. Tras la construcción, el comercio y la hostelería son los sectores que aglutinan el mayor número de empresas, abundando en ellos la mano de obra de baja cualificación y extranjera, que también sufrirán con especial virulencia los impactos de la crisis económica.

Por último, cabe destacar el sector de las actividades inmobiliarias, que ocupa el séptimo lugar, viéndose especialmente afectado tras la caída del mercado inmobiliario, ya que son dos actividades directamente relacionadas.

Gráfico 1. Evolución de los demandantes de empleo.



Fuente: Informe Estatal del Mercado de Trabajo 2007
(Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016: 31)

En el gráfico 1, se ve claramente reflejado el problema del desempleo. Como se puede observar, en la etapa previa el desempleo va descendiendo año a año. En diciembre de 2003 la cifra de demandantes de empleo es de 3.177.788 personas, en 2004 de 3.080.431, en 2005 de 3.037.541 y en 2006 la cifra descendió hasta los 2.957.667 demandantes. Sin embargo, en 2007 se observa una subida apreciable que alcanzó los 3.079.957 demandantes en ese año, lo que supone un crecimiento de 122.290 personas, y que seguirá creciendo en los siguientes años conforme los efectos de la crisis económica se hacen más apreciables en nuestro mercado laboral.

Todo este ciclo termina con la llegada de la crisis, que trae consigo unas consecuencias importantes que cambian todo el panorama del mercado laboral español, entre las que podemos destacar las siguientes (Jimeno, 2012: 177):

- Aumento de la tasa de paro. La tasa de parados aumenta del 8,3% de 2007 a tasas cercanas al 27% de media en el periodo de 2007 a 2013. De este modo, se destruyeron 2.2760.600 puestos de trabajo desde el inicio de la crisis económica hasta 2013.
- España entra en recesión económica. La producción en España cae debido a los continuos despidos y cierre de empresas por motivo de la crisis económica. El consumo también cae al no disponer de liquidez suficiente los consumidores, quienes rebajan sus gastos ante las bajas expectativas de que su situación mejore. La inversión también experimenta un apreciable descenso, viéndose comprometida la seguridad de las inversiones en España en el contexto internacional. Finalmente, la reducción de las cifras de producción y consumo provocan el exceso de mano de obra y el ajuste de las plantillas en muchas empresas españolas.
- En España hubo deflación por primera vez como consecuencia de un exceso de oferta en el mercado laboral, esto se debe a que en un proceso deflacionario provocado por la crisis, los consumidores al perder poder adquisitivo dejan de comprar productos, seguidamente esto afecta a las empresas que producen, que tienen un exceso de mano de obra y se ven abocadas al despido de trabajadores.

- Estallido de la burbuja inmobiliaria. La España cimentada en el “ladrillo” se acaba rompiendo. La construcción llegó a tener tasas de ocupación cercanas al *48% en los momentos previos a la crisis*, por lo que el estallido de la burbuja acaba en la destrucción casi total del empleo en este sector, hay un exceso de construcciones que no iban a ser compradas, y a partir de aquí, se produce un efecto contagio sobre otros sectores como el hostelero o el industrial en el que la cualificación era también media o baja como en la construcción, el resultado de las bajas cualificaciones es la debilidad ante los cambios producidos por la crisis económica.
- Aumento del paro de larga duración, como consecuencia de la crisis económica y del efecto desanimo en la búsqueda de empleo que esto conlleva.
- Aumento del paro juvenil a niveles máximos, El paro juvenil aumenta durante la crisis económica hasta niveles muy altos. Aquellos jóvenes que dejaron los estudios prematuramente para lanzarse al mercado laboral, en sectores como la construcción, hostelería o la industria, asisten a la paulatina destrucción de sus empleos conforme avanzaba la crisis, debiendo retomar los estudios a una edad más avanzada o enfocar su búsqueda de empleo hacia otros sectores con mejores expectativas. (De La Rica, 2010: 18).
- Aumento del paro en la población inmigrante, ya que ocupaban principalmente los empleos de baja o media cualificación en los sectores más afectados por la crisis, como la construcción. (De La Rica, 2010: 19).
- Disminución de la población activa, debido a los continuos despidos, el aumento del desempleo en todos los sectores y del paro de larga duración.
- La prima de riesgo española aumenta, alcanzando niveles máximos de 416 puntos en 2011, planteándose seriamente un escenario de rescate económico de España.
- Rescate a la banca española: el endeudamiento masivo de la banca española, el excesivo número de activos como viviendas, vehículos, etc.; que acumulaban y que perdía valor, y el número de hipotecas y créditos concedidos cuyas expectativas de pago eran bajas o prácticamente nulas aumentaron con la llegada de la crisis económica, lo que provocó que la banca española fuese rescatada el 9 de junio de 2012 por parte de la Unión Europea a través de un crédito concedido al estado Español por un montante de 100.000 millones de euro, las entidades intervenidas fueron Cajas de Ahorro. Se llevaron a cabo una serie de medidas de reestructuración y ordenación bancaria como: “endurecimiento de las provisiones, stress-tests, reestructuración de las cajas de ahorros y reforma de su marco normativo, plan de reducción del déficit público, reforma laboral, creación de la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera, programa de compra de deuda pública del BCE, más transparencia (las entidades deben informar en detalle sobre su exposición potencialmente problemática y su financiación), aumento de requisitos de capital (8%-10%), con la garantía del FROB en caso de no obtenerse los fondos en el mercado, se incentiva a las entidades para que acudan a los mercados de capitales” (Fernández-Ordoñez, 2011: 14).
- Agencias de calificación: con la llegada de la crisis, se pone en duda su funcionamiento, debido a la incapacidad de detectar empresas o productos financieros de mala salud. “Las agencias de rating dieron su calificación basándose principalmente en estadísticas y utilizaron el ratio de morosidad del mercado hipotecario. Este ratio de morosidad subió del 1% al 6% en solamente seis meses, para después incrementarse y alcanzar el 15%, el 20% y hasta el 30%, esto ha derivado en una crisis de confianza del sistema financiero” (Hernández-Triana: 2013: 1).

Todos estos hechos introducen a España en una nueva etapa, un periodo de crisis económica, en la que la dificultad para salir de ella estará llena de reformas y ajustes que se resaltarán más adelante, y en el que hay un problema que sobresale por encima del resto: el desempleo.

2.2. La situación previa del mercado de trabajo europeo.

Al igual que ocurre con España, la situación de Europa previa a la crisis es bastante optimista. La tasa de paro europea es baja, se crean puestos de trabajo, se conceden créditos, las agencias calificadoras dan buenas calificaciones a los países del euro y la moneda va adquiriendo un papel muy relevante en los mercados de divisas internacionales.

Pero como ocurre con el caso español, Europa también tiene un modelo de funcionamiento lleno de carencias o de sucesos que provocan la expansión más fácilmente de la crisis económica, entre estos hechos encontramos los siguientes (Luengo y Vicent: 2014: 157).

- La globalización económica mundial facilita la llegada de la crisis, ya que en un mundo intensamente interconectado en el que las empresas operan en diferentes países con todo tipo de materias primas, créditos hipotecarios, deuda soberana, etc., no es de extrañar que el detonante financiero que cundió en los mercados financieros estadounidenses por diversas causas se extendiera con suma rapidez al resto del mundo de forma casi instantánea.
- Unión Monetaria: la pérdida de soberanía monetaria produce que los países de la Eurozona no puedan actuar ellos mismos sobre su moneda devaluándola o revaluándola como ocurrió en anteriores crisis, ya que deben cumplir las restricciones del Banco Central Europeo en materia de medidas, esto influye a los países de la Eurozona, viéndose afectados por la crisis más que en otros países. A diferencia de otras crisis, esta unión monetaria propició una extensión más fácil de la crisis y que sus consecuencias se agravaran más en Europa.
- Los distintos niveles de desarrollo de los países europeos explica que en países como Alemania y Holanda la crisis afectara en menor medida que en otros países como España, Grecia o Irlanda. Las diferencias entre las tasas de actividad y las disparidades efectivas en la política laboral explican situaciones muy dispares entre los socios comunitarios a pesar de seguir directrices comunes en materia de laboral.

En los años previos a la crisis se produce un incremento del precio de las materias primas en todo el mundo, hecho que afecta también a Europa. En los años 2000 se estableció un clima de bonanza de las materias primas, donde los precios no paraban de subir. El barril de petróleo, o elementos esenciales en la industria como el hierro, cobre o aluminio, alcanzan records de precios, lo que termina por producir inflación, es decir, las empresas y países al ver como se encarecen sus productos dejan de comprar, esto provoca que se produzca menos, este hecho a su vez produce que la demanda de mano de obra por parte de las empresas se reduzca y por consiguiente lleva al despido. Con la llegada de la crisis se produjo el desplome de los precios y esta época anterior de bonanza de los precios llegó a su fin (Helbling: 2012: 30).

Todo este problema se acrecienta aun más con el comienzo de la crisis en Estados Unidos, la llamada crisis de las hipotecas subprime, hecho que provoca el colapso del sector financiero. La confianza depositada por parte de los bancos en sus clientes, es prácticamente nula, debido al riesgo alto de insolvencia, si a esto se le suma que las entidades crediticias y agencias calificadoras comienzan a dar malas calificaciones a Europa y sus bancos, la situación va de mal en peor, y se entra en un bucle, en el que

los bancos no dan créditos a las empresas, quienes ante la falta de suficiente liquidez reducen su nivel de actividad y como consecuencia comienza la destrucción máxima de empleo en Europa, llegando a alcanzar una tasa de paro del 11'7 % entre 2008 y 2012, niveles altos y que hacían presagiar una época de recesión económica en Europa (Agüero, Gallegos y Hernández: 2012: 3).

La crisis económica y este incremento del paro o desempleo, afecta de diferente forma a los países de Europa, y aunque los miembros de la Eurozona se ven gravemente afectados, el resto de países europeos también sufren las consecuencias de esta grave crisis.

Así, a partir de 2008 creció la deuda soberana en los países de la Unión Europea, al no fluir el crédito, la deuda privada es asumida por el estado para rescatar a grandes empresas o bancos, lo que provoca que la deuda soberana crezca en mayor medida. La duración excesiva de la crisis provoca que aumente el gasto público, debido al cierre de empresas y el pago de las prestaciones por desempleo, el alargue de esta situación conlleva al déficit fiscal (Martín y Cortina: 2011: 97).

Los países que más sufren la llegada de esta crisis y del incremento de su deuda, son los siguientes (Ruiz: 2013: 5):

- Grecia: sin duda es el peor parado de la crisis europea, en el periodo comprendido entre 2000 y 2011, Grecia vio crecer su deuda un 105% pasando de 183.157 millones de euros, en 2000, a 375.724 millones de euros, en 2011, una cifra muy elevada respecto a su PIB, deberían más de 163% de su PIB. La intervención europea ha consistido en inyecciones de liquidez y paquetes de reformas que eviten la quiebra del país, su salida del euro y el efecto contagio que puede producir en el resto de miembros el incumplimiento con sus obligaciones de pago.
- Portugal: uno de los grandes afectados por la crisis, creciendo su deuda de los 61.549 millones de euros en el año 2000 a los 184.291 millones de euros en 2011, un aumento de casi un 200% en dicho periodo, siendo por ello otro de los países recatados por la Unión Europea. Su deuda representa en 2011 el 107'8% de su PIB.
- Irlanda: otro de los países intervenidos por la Unión Europea, al haber incrementado su deuda 326'9 %, pasando de los 39.659 millones del año 2000 a los 169.264 millones de euros en 2011. Su deuda representa en 2011 el 108'2% de su PIB.
- Italia: aunque en su caso no fue necesario un rescate, su deuda aumenta en un 120% desde el año 2000 al 2011, pasando de unos 1.300 millones de euros en el año 2000 a unos 1897 millones de euros en 2011. Su deuda representa en 2011 el 120% de su PIB.
- España: una de las causas de su rescate es el aumento de la deuda, que pasó de unos 373.506 millones de euros en el año 2000 a los 734. 961 millones de euros del año 2011, el aumento fue del 96'7%. Su deuda representaba en 2011 el 68'50% de su PIB.
- Reino Unido: este es el caso más clarividente de que a los países que están fuera de la moneda única, también les afecta la crisis. Reino unido vio como su endeudamiento crecía en el periodo comprendido entre 2000 y 2011 en un 141'1%. Pasando de una deuda en el año 2000 de 641.894 millones de euros a unos 1.547 millones en el año 2011. Su deuda alcanzó en 2011 el 85'70% de su PIB.

Sin embargo, en otros países europeos como Alemania, Holanda, Luxemburgo, Austria o Bélgica, el efecto económico de la crisis es muy leve o prácticamente nulo.

Como hecho predominante en estos casos, está el funcionamiento de su mercado laboral, diferente al resto, los países donde la crisis afecta más, depende de los sectores de la construcción, hostelería, etc.; en definitiva, dependen de sectores en los que la mano de obra era de baja cualificación, sectores que son más afectados por la crisis y la destrucción de empleo.

Entre las causas por las que estos países no se ven afectados por la crisis, o lo hace en menor medida, se encuentran (Fröhlich, 2010: 51):

- Reducción de la jornada de trabajo: los trabajadores aceptan una reducción de su jornada para conservar sus puestos de trabajo, los empresarios no pierden la mano de obra cualificada que tienen contratada y a su vez el estado sale favorecido, porque al conservarse los empleos evita tener que pagar las prestaciones por desempleo que se hubiesen producido en caso contrario.
- Las empresas de trabajo temporal: los empresarios ceden su mano de obra a este tipo de empresas.
- Tiempo de trabajo flexible: los empresarios pueden manejar las necesidades de trabajo, en las épocas de más cargas de trabajo podrá pedir que los trabajadores trabajen más horas, mientras que en las épocas de menos trabajo podrá pedir que los trabajadores trabajen menos horas, pero tanto en la primera como en la segunda situación, su salario va a ser el mismo.
- Despido modificativo: los empresarios, cuando las circunstancias negativas de su empresa se prolonguen, podrán acogerse al despido modificativo, que consiste en una oferta de continuidad con el trabajador, siempre y cuando acepte las nuevas condiciones que se le proponen.
- Despido por causas económicas: siempre que sea justificable, las empresas pueden acogerse a despedir por estas causas.
- Empresas tecnológicas: estos países están llenos de empresas que invierten fuertemente en innovación y desarrollo, estas empresas son grandes y acogen decenas de miles de empleados, además gastan millones en publicidad.
- Cualificación de los trabajadores: en estos países se hace una selección exacta de lo que se necesita para cada sector y se busca, es frecuente en países como Alemania lanzar ofertas al exterior de la mano de obra que necesitan y lo que les ofrecen, lo que facilita la contratación.
- Industria fuerte: la industria es el principal sector del mercado laboral y cuenta con una mano de obra concienciada de que la única forma de salir hacia adelante es el trabajo duro.
- Sistema político moderado: son países en los que no hay extremismos, los partidos miran solo por el bien del país y son frecuentes los pactos de estado entre partidos de diferentes ideologías que apuestan por el dialogo y el consenso.

En las siguientes tablas y graficas se puede verificar esta desigualdad entre los países de la Unión Europea, e incluso entre sus países socios y del resto del mundo.

Tabla 2. Empleo y desempleo en Europa.

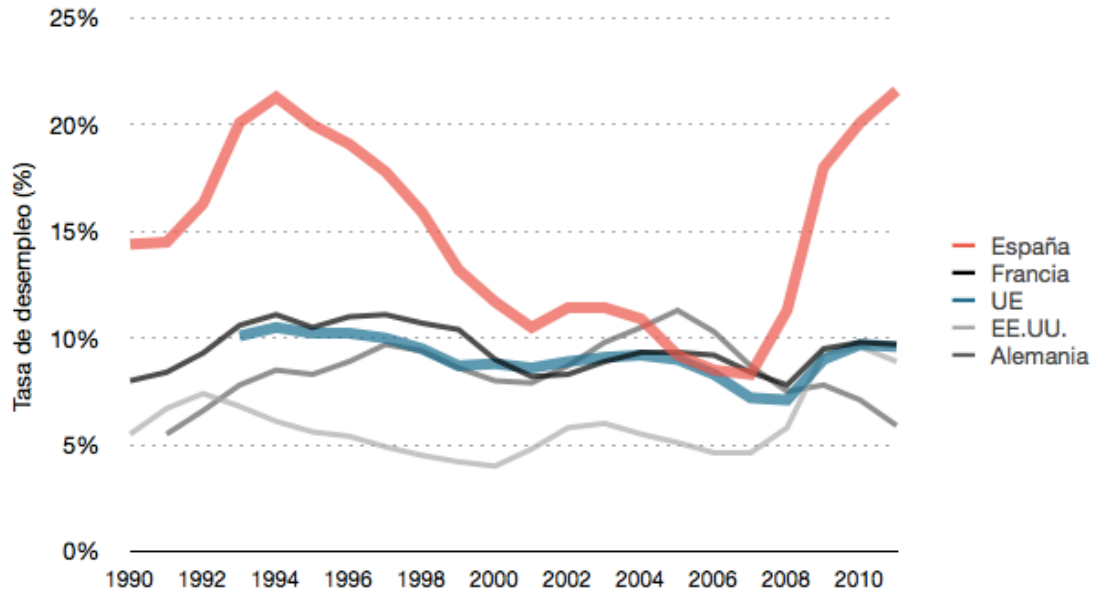
	Empleo (% pob. activa)			Desempleo (% pob. activa)		
	01-10 2007 2010			01-10 2007 2011		
España	61,4	65,6	58,6	13,1	8,3	21,6
Letonia	63,0	68,3	59,3	10,9	6	18,7
Lituania	61,3	64,9	57,8	10,3	4,3	17,8
Estonia	64,5	69,4	61	9,4	4,7	16,9
Irlanda	18,3	69,2	60	7,3	4,6	14,3
Eslovaquia	58,7	60,7	58,8	14,5	11,1	13,4
Croacia	55,3	57,1	54	11,8	9	13,2
Portugal	68	67,8	65,6	9,0	8,9	12,7
Grecia	59,7	61,4	59,6	9,7	8,3	12,6
Bulgaria	56,9	61,7	59,7	10,4	6,9	11,1
Hungría	56,5	57,3	55,4	8,0	7,4	10,9
Turquía	44,9	44,6	46,3	9,9	8,8	10,7
Francia	63,8	64,3	63,8	9,0	8,4	9,7
UE	64,6	65,3	64,1	8,7	7,2	9,6
Polonia	55,0	57	59,3	13,5	9,6	9,6
EE.UU.	70,8	71,8	66,7	6,5	4,6	8,9
Italia	57,2	58,7	56,9	7,6	6,1	8,4
Eslovenia	65,8	67,8	66,2	6,2	4,9	8,1
Finlandia	68,7	70,3	68,1	8,1	6,9	7,8
Reino Unido	71,2	71,5	69,5	5,7	5,3	7,8
Dinamarca	76,0	77,1	73,4	5,2	3,8	7,6
Suecia	73,2	74,2	72,7	7,1	6,1	7,5
Rumanía	58,7	58,8	58,8	7,1	6,4	7,3
Bélgica	61,0	62	62	7,9	7,5	7,2
Rep. Checa	65,3	66,1	65	6,9	5,3	6,8
Alemania	67,4	69	71,1	8,8	8,7	5,9
Japón	69,5	70,7	70,1	4,7	3,9	4,6
Países Bajos	74,8	76	74,7	4,1	3,6	4,4
Austria	70,0	71,4	71,7	4,5	4,4	4,1
Noruega	76,1	76,8	75,3	3,5	2,5	3,5

Fuente: Elaborado por Llaneras (2012:2) a partir de Eurostat

La tabla 2 muestra las diferencias de empleo y desempleo entre los países europeos y también con otros, como Japón y Estados Unidos.

En dicha tabla se observa que España tiene unas tasas de desempleo mayores en comparación con la media de la unión europea, tanto antes como durante el desarrollo de la crisis, por lo que es uno de los países en los que las consecuencias de la crisis afectaron más al mercado laboral nacional. Cabe destacar que en 2011 España es el país como mayor tasa de desempleo 21'6% de todos los referidos en la tabla. Por el contrario, Alemania, Países Bajos, Austria y Noruega son los países con mayores tasas de empleo, antes y durante la crisis económica, y menores tasas de desempleo

Gráfico 2. Principales tasas de desempleo europeas.



Fuente: Elaborado por Llaneras (2012:1) a partir de Eurostat

En el gráfico 2 se puede observar como la tasa de desempleo en España aumenta de forma muy notable en comparación con Francia y Alemania, con la media de la Unión Europea y con Estados Unidos.

Dentro de Europa, podemos observar que los niveles de la tasa de desempleo en Francia se mantienen, trazando una curva en la que las variaciones son menores que en el resto. Por su parte, la tasa de desempleo en Alemania disminuye durante la crisis económica, lo que verifica que Alemania tiene un modelo de mercado laboral bastante resistente, siendo el país de referencia en Europa en la actualidad.

Como dato curioso, y aunque este fuera de la Unión Europea, se puede ver como en Estados Unidos la tasa de desempleo está por debajo de los niveles europeos tanto antes como después de la crisis, a pesar de ser el país en el que se desencadenó la crisis económica.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE DATOS Y MEDIDAS POLÍTICAS

3.1. Análisis de datos y medidas políticas en España.

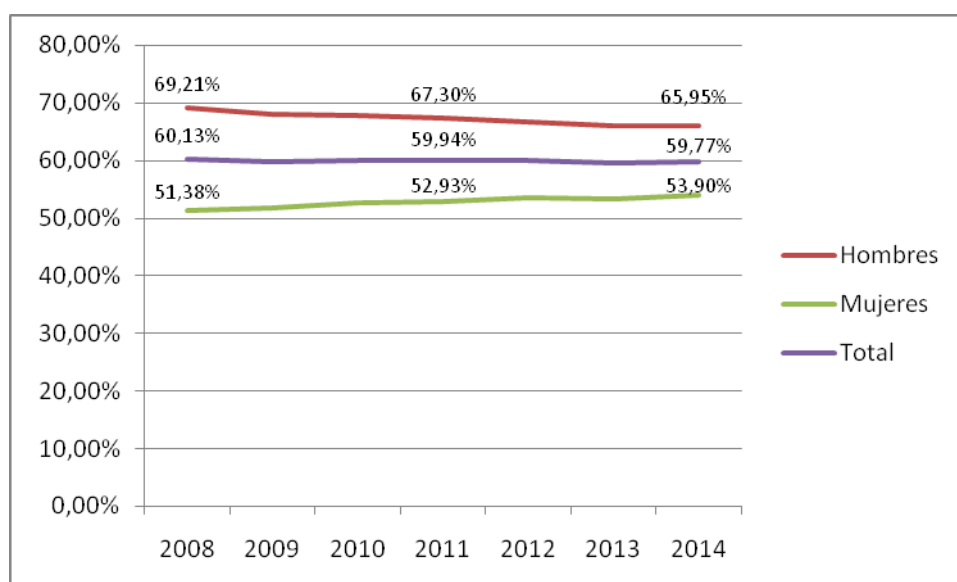
En este apartado se ha realizado un análisis comparativo de las diferentes variables del mercado laboral español. Los datos representados en los gráficos de elaboración propia aparecen tabulados en el apartado de Anexos del presente trabajo.

3.1.1. Análisis comparativo en España:

➤ Tasa de actividad:

En el gráfico 3 se observa como la tasa de actividad española es mayor en hombres que en mujeres, durante el periodo de crisis económica, aunque se puede observar como la tasa de actividad masculina muestra una tendencia bajista, mientras que la de mujeres es moderadamente alcista y se mantiene. Este dato puede ser debido a lo que como muchos estudios y analistas admiten, la mujer cada vez está más cualificada y obtiene mejores rendimientos académicos y laborales, lo que demuestra que aunque la tasa de actividad de los hombres sea mayor, la suya vaya en incremento y se sostenga mejor.

Gráfico 3. Tasa de actividad



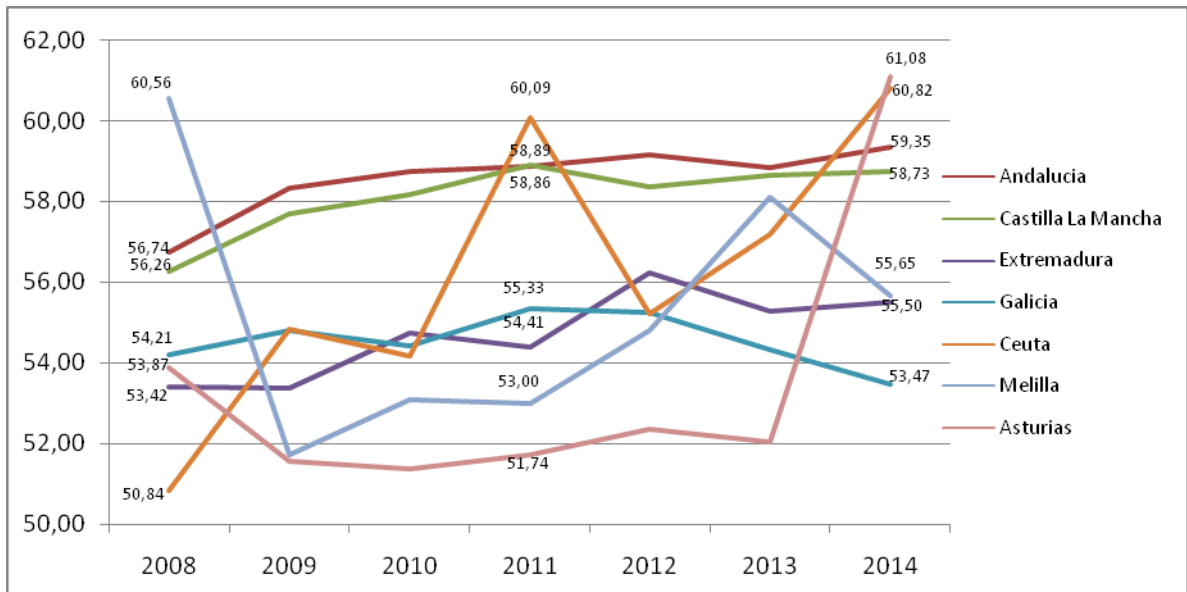
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tasa de actividad Comunidades Autónomas:

En los gráficos 4, 5 y 6, se aprecia como varía la tasa de actividad en las diferentes comunidades autónomas de España, destacando los valores alcanzados al inicio (2008), a mediados (2011) y al final del periodo estudiado (2014). Como se puede observar, todas las CCAA presentan oscilaciones similares, bajando sus tasas de

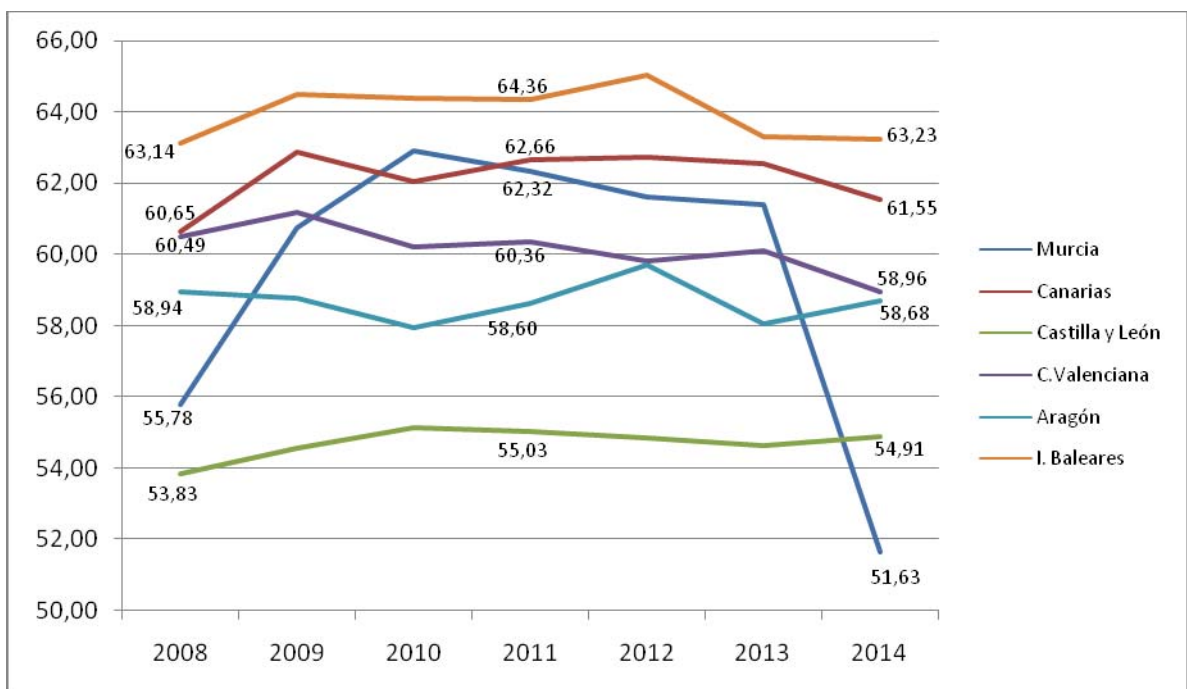
actividad por la crisis en el periodo comprendido entre 2008 y 2013, y creciendo a partir de entonces sus tasas de actividad por motivo de la recuperación económica. Podemos observar como la tasa de actividad del País Vasco es la que más baja durante el periodo del año 2008 al 2009, pero desde entonces crece y se sostiene, esto puede ser debido al fuerte impacto que tuvo la crisis sobre la industria. También cabe destacar que las comunidades que mejor han recuperado su tasa de actividad han sido Islas Baleares y Madrid, llegando a tener en 2014 tasas de actividad incluso superiores a las de 2008.

Gráfico 4. Tasa de actividad comunidades autónomas



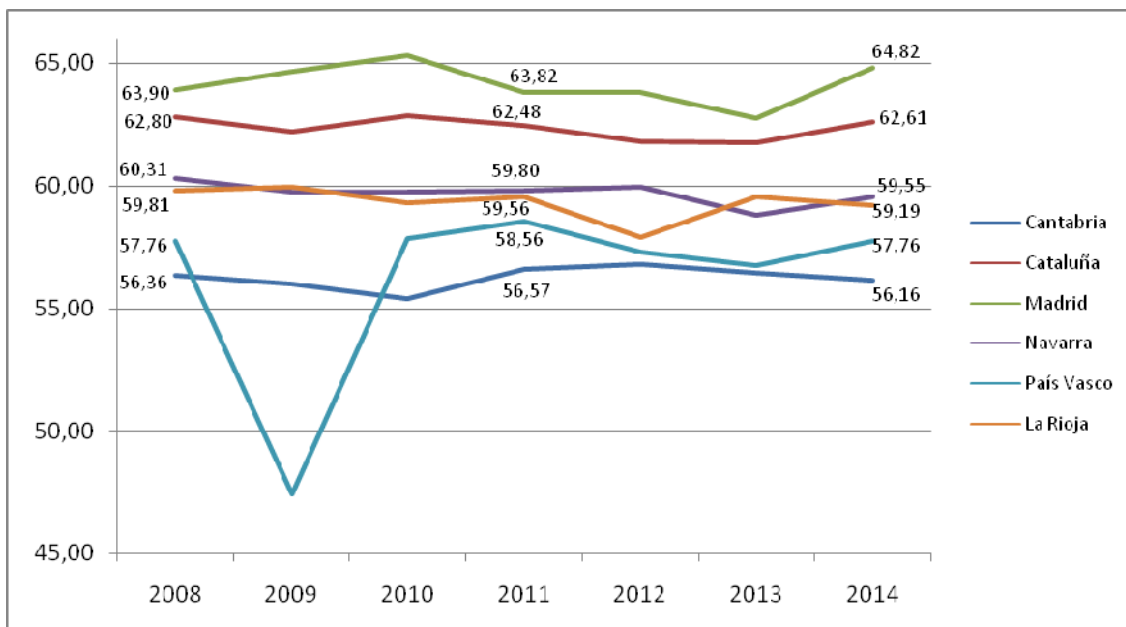
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 5. Tasa de actividad comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 6. Tasa de actividad comunidades autónomas

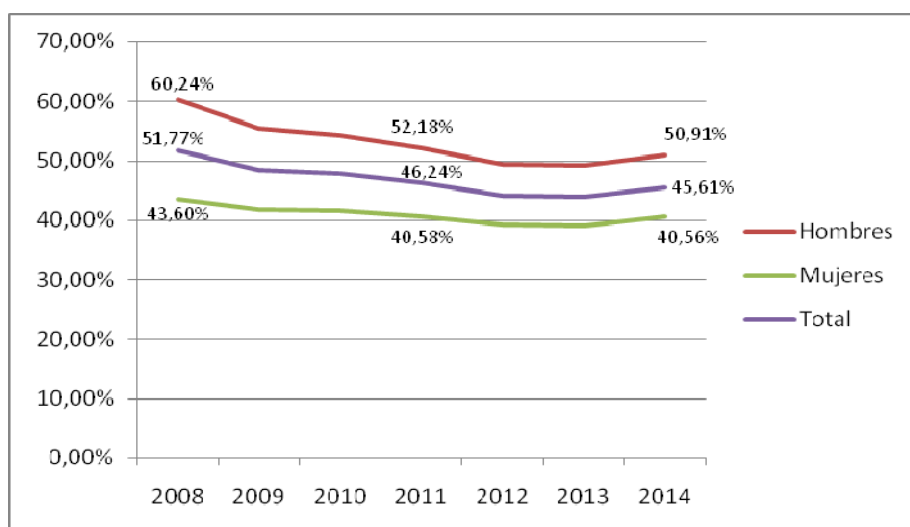


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tasa de empleo:

En el gráfico 7 se aprecia como la tasa de empleo es mayor en hombres que en mujeres durante el periodo de crisis económica en España. En este caso, la tendencia de la tasa de empleo en ambos sexos es la misma: bajista hasta 2012, donde parece que remonta un poco, y manteniéndose luego hasta 2014. Este cambio alcista viene generado por la llegada de la recuperación económica a partir de 2013, que es cuando se data el término de la crisis por la mayoría de analistas. Al contrario de lo que mostraba el gráfico 3, ahora se observa como ambas tasas van en consonancia y como la tasa de empleo de hombres es mayor que la de mujeres. Esto es debido a la brecha que aún existe en el mercado laboral entre hombres y mujeres, lo cual requiere intervención de los entes competentes para lograr la conciliación familiar y laboral, con el fin de revertir la actual situación en la que las mujeres se hallan especialmente perjudicadas.

Gráfico 7. Tasa de empleo

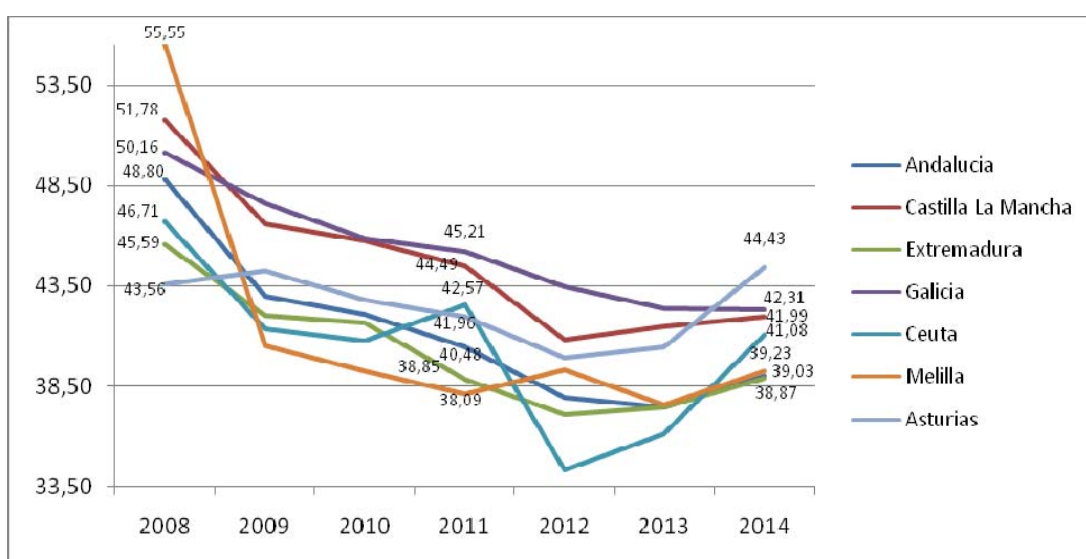


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tasa de empleo comunidades autónomas:

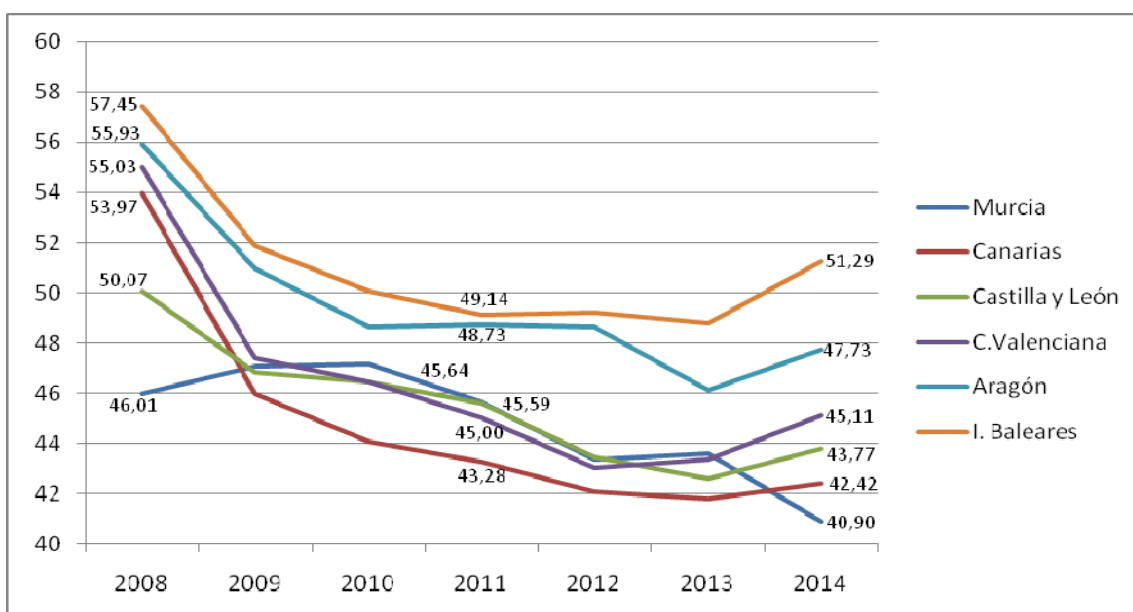
En los gráficos 8, 9 y 10, se observan los movimientos de la tasa de empleo en las diferentes Comunidades Autónomas de España. Comúnmente se aprecia una reducción de la tasa de empleo entre 2008 a 2013 en la mayoría de comunidades, iniciando un cambio de tendencia a partir de 2013, propiciada por la recuperación económica iniciada en este año. Como datos más relevantes se encuentra que Andalucía es la comunidad con mayor descenso de su tasa de empleo en el periodo de 2008 a 2014. De hecho, ya en 2014 Andalucía muestra un crecimiento menor de este indicador, por lo que es la comunidad que más ha acusado el efecto de la crisis económica en su mercado laboral. Todo lo contrario ocurre con las Islas Baleares y Madrid, que son las comunidades autónomas con mayor tasa de empleo tras la crisis económica. Concretamente, las Islas Baleares se sitúan como la segunda comunidad con mayor tasa de empleo y Madrid como la primera, como ya ocurriera con la tasa de activad.

Gráfico 8. Tasa de empleo comunidades autónomas



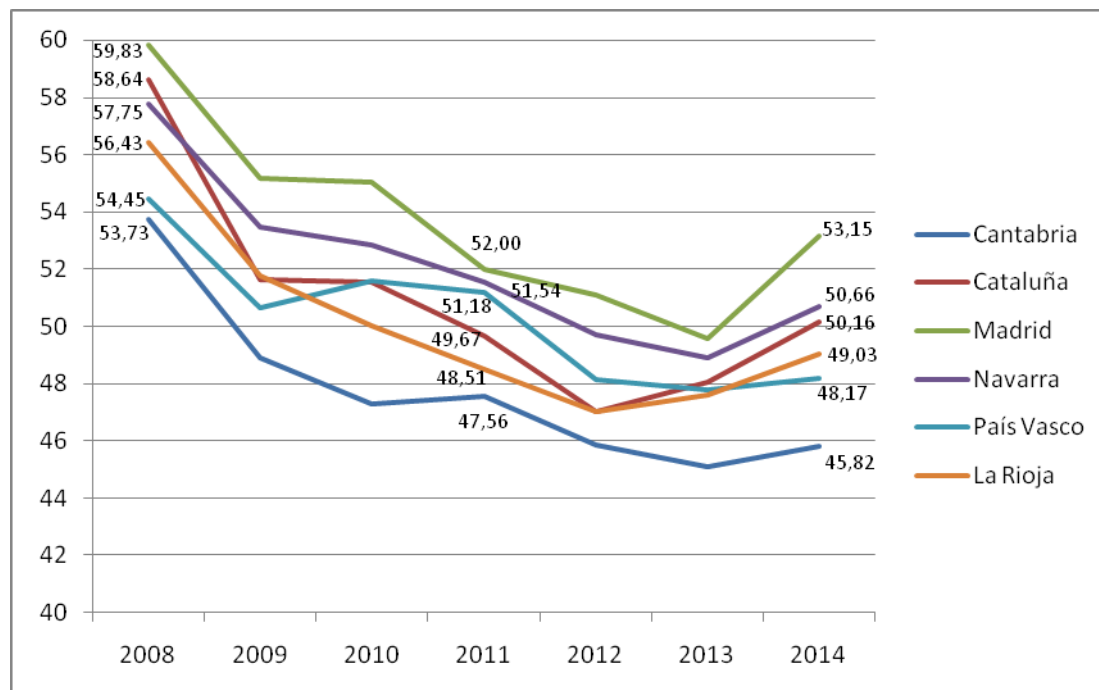
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 9. Tasa de empleo comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 10. Tasa de empleo comunidades autónomas

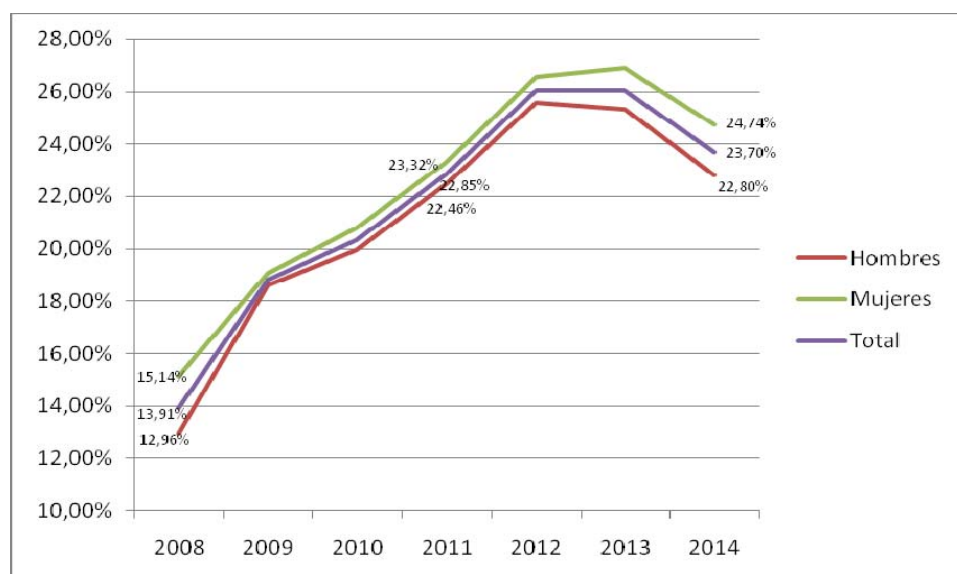


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tasa de paro:

En el gráfico 11 se aprecia que la tasa de paro es mayor en mujeres que en hombres, pero con una tendencia muy similar. Como puede apreciarse en el gráfico, la tasa de paro crece desde el año 2008 hasta el año 2013, donde comienza a descender. Este descenso es atribuible a la recuperación económica que se percibe desde 2013, gracias en parte a las políticas de empleo desarrolladas. En la tasa de paro, tal y como ocurriría en el gráfico 4, se puede corroborar la desigualdad existente en el mercado laboral entre hombres y mujeres; estos hechos acrecientan aún más la idea de una necesaria intervención para paliar esta situación indeseada.

Gráfico 11. Tasa de paro

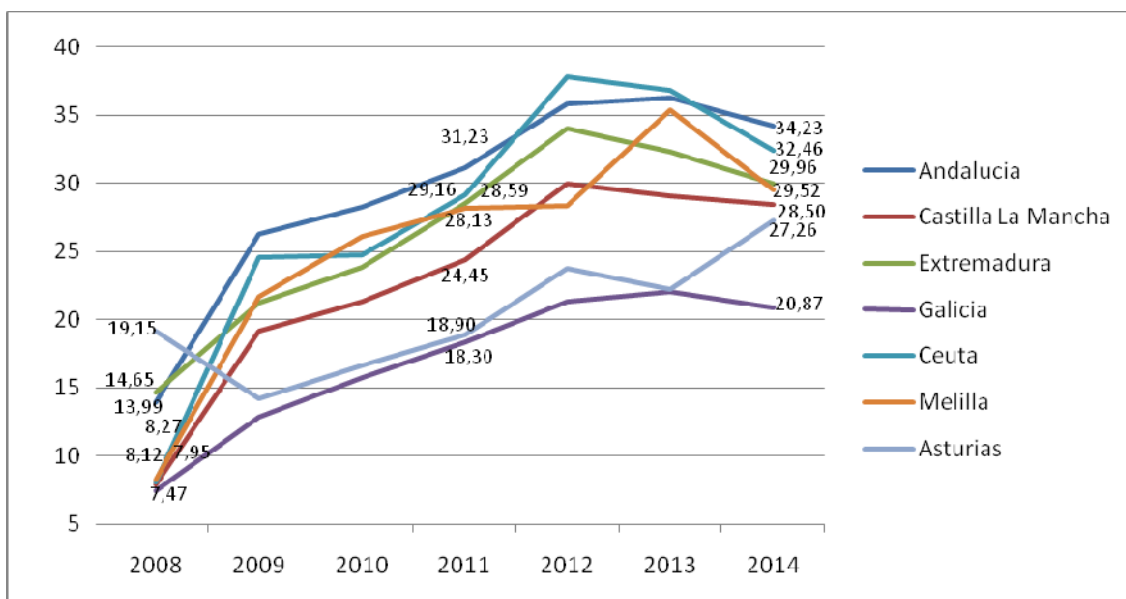


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tasa de paro comunidades autónomas:

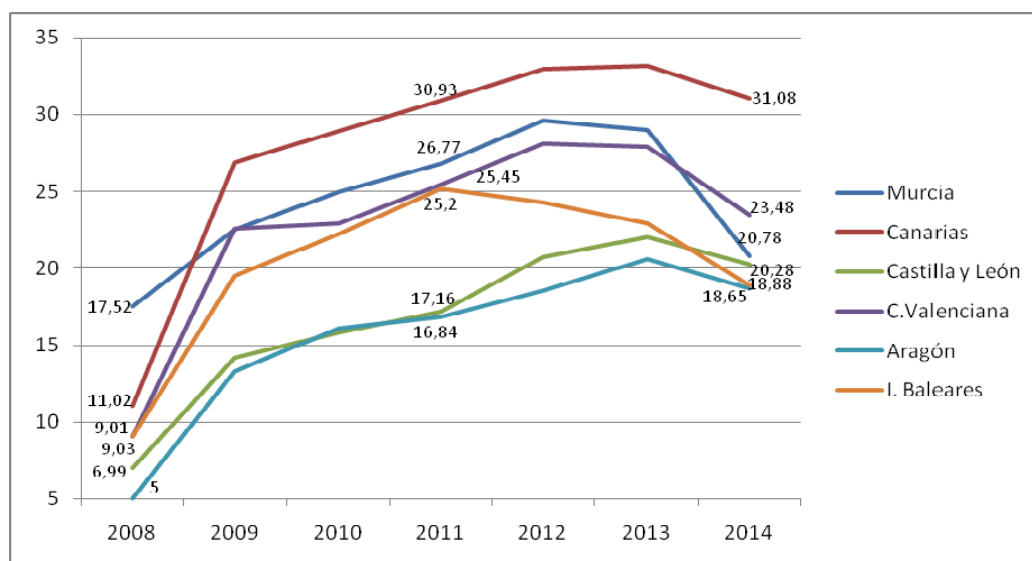
En los gráficos 12, 13 y 14, se puede ver como las tasas de paro crecen en todas las comunidades autónomas de España debido a la crisis económica durante el periodo comprendido entre 2008 y 2013. También coinciden en que desde 2013 comienzan a descender las tasas de paro como consecuencia de la recuperación económica del país. Sin embargo, conviene destacar que el País Vasco es la única comunidad autónoma que aumenta su tasa de paro en el periodo de 2013 a 2014. Al igual de lo que ocurriese con la tasa de empleo, la tasa de paro también es sufrida con mayor énfasis en Andalucía, siendo la comunidad autónoma con mayor tasa de paro. Sin embargo, las comunidades de Madrid y Navarra son las que menor en tasa de paro registran tras la crisis económica, siendo Madrid la segunda con menor tasa de paro y Navarra la que presenta mejores cifras paro en esta nueva etapa.

Gráfico 12. Tasa de paro comunidades autónomas



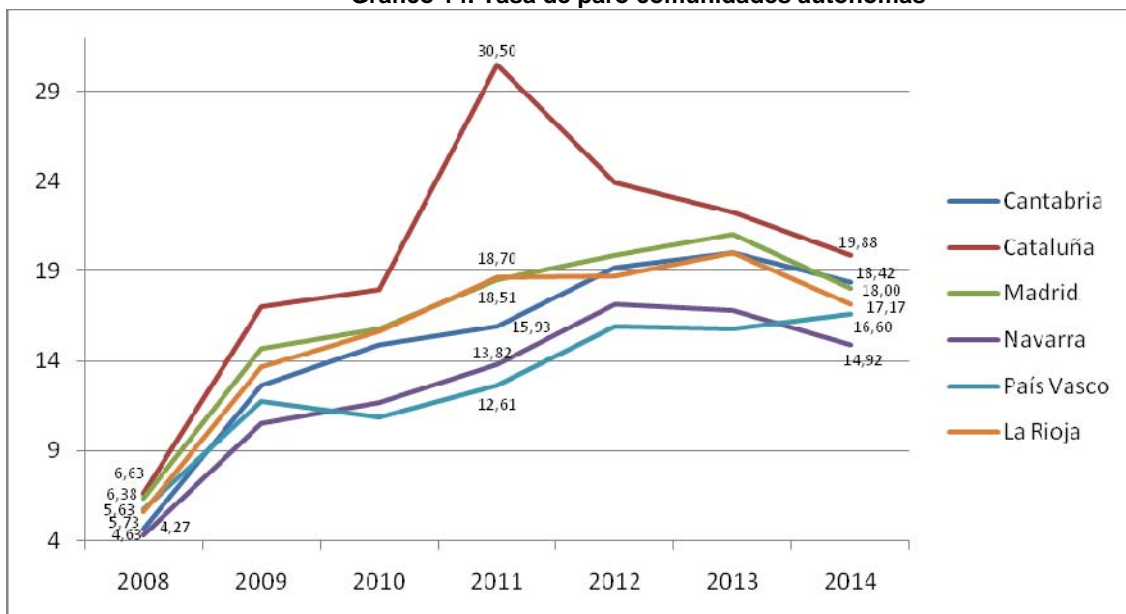
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 13. Tasa de paro comunidades autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 14. Tasa de paro comunidades autónomas

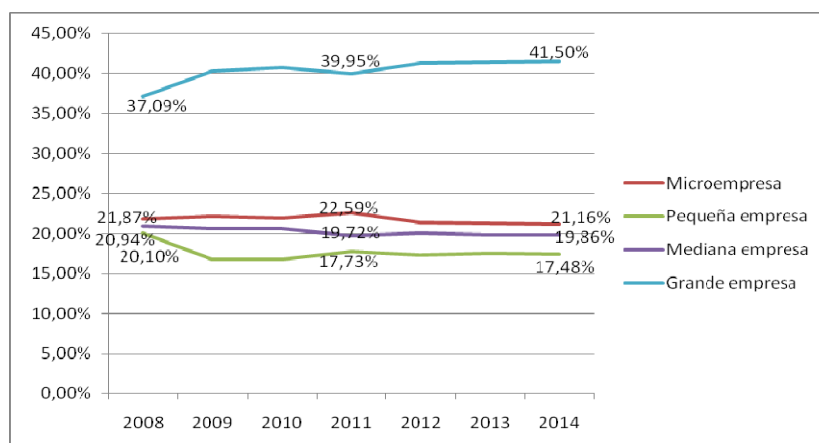


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Ocupación por empresas.

En el gráfico 15 se aprecia como las grandes empresas son las que presentan mejores, ya que su ocupación siempre se mantiene por encima del 35%, incluso aumentando moderadamente el empleo en este tipo de organizaciones durante el periodo de crisis. La mediana empresa se mantiene en comparación con el resto, aunque por debajo de las microempresas y las grandes empresas. En cambio la importancia de la microempresa ha descendido en 2008, debido a la destrucción de este tipo de empresas con la llegada de la crisis, si bien la tasa de ocupación en estas organizaciones aumenta en el periodo de 2009 a 2011, permaneciendo estable de 2012 a 2014. Estos datos reflejan la concentración del tejido empresarial español en las grandes empresas y en las microempresas. Esta dualización del empleo ha crecido durante la crisis, debido a la mayor destrucción de empleo producido en el sector intermedio del tejido empresarial. Esta situación puede generar un grave problema en el futuro, por lo que sería conveniente incentivar el crecimiento de las empresas hasta dotarlas de la dimensión productiva necesaria para soportar en mejores condiciones los periodos recesivos del ciclo económico, garantizando la mayor estabilidad posible en el empleo del país.

Gráfico 15. Ocupación por empresas.

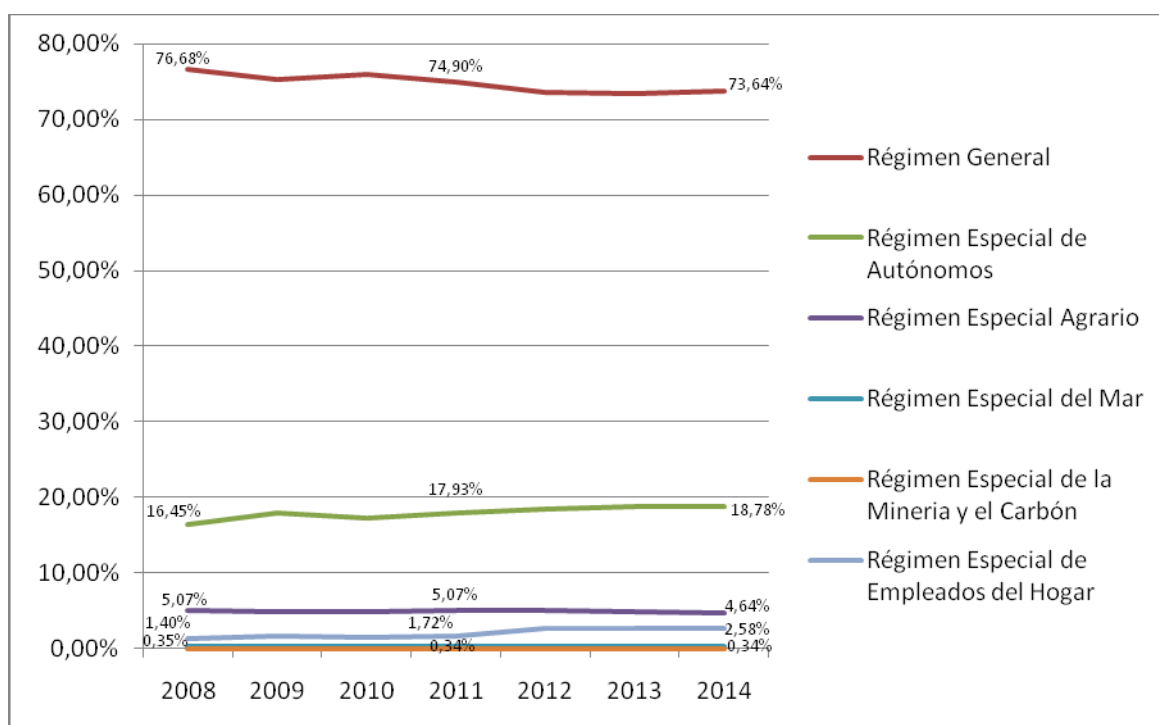


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Comparación regímenes de cotización:

En el gráfico 16 se observan los distintos regímenes de cotización de la seguridad social. Los datos representados muestran que el régimen general es el que presenta mayor nivel de ocupación y aunque sufre un descenso a partir de 2010, desde entonces se mantiene. Tras el régimen general, el de mayor peso es el régimen de autónomos, que ha experimentado un claro incremento desde la llegada de la crisis económica, siendo cada vez mayor el número de personas emprendedoras que, ante la falta de oportunidades, intenta salir adelante poniendo en marcha sus propias ideas de negocio. Por su parte, el régimen especial agrario, del mar, de la minería y el carbón, así como el de empleados del hogar, tienen un peso mucho menor en el conjunto nacional, hallándose todas estas modalidades por debajo del 10%. Por tanto, se puede extraer la conclusión de que la crisis ha afectado desigualmente a los regímenes de contratación y así, mientras el régimen general sigue siendo el mayor y se mantiene, el régimen de autónomos va en auge y el resto sigue teniendo un carácter marginal respecto al conjunto. Por tanto, sería recomendable incentivar políticas de emprendimiento y las ayudas a los autónomos, con el fin de contribuir al desarrollo de actividades emprendedoras en España. Por otra parte, quizás habría que valorar la posibilidad de una reforma de los regímenes del mar, minería y carbón y empleados del hogar, con el objetivo incentivar la contratación a través de una actualización de estos regímenes laborales de carácter especial en nuestro país.

Gráfico 16. Regímenes de cotización



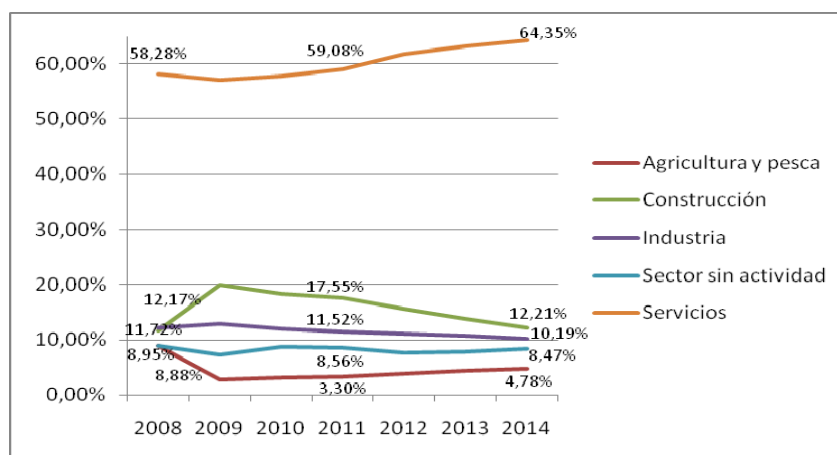
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Demandantes por sector de actividad:

El gráfico 17 muestra que el mayor número de demandantes de empleo se encuentra en el sector servicios, yendo sus cifras en aumento desde el año 2008, por lo que se puede concluir que es el sector menos afectado por la crisis en España. Tras los servicios, el sector de construcción es el que mayor número de demandantes tiene, aunque va en claro descenso desde 2009, disminuyendo la cifra del 20% hasta casi un 10% en 2014, por causa de la destrucción de empleo masiva en este periodo por el estallido de la burbuja inmobiliaria. Con menos demanda se encuentra los sectores de

industria y agricultura y pesca, que aunque han descendido desde el 2008 a 2009, a partir de este año se mantienen. Por último, el sector sin actividad, en el que se incluyen los demandantes de empleo sin trabajo previo en otro sector, mantiene sus cifras durante la crisis por debajo del 10%.

Gráfico 17. Demandantes por sectores



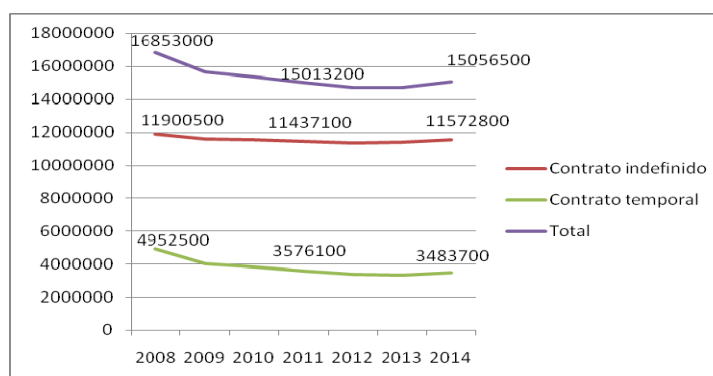
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Tipos de asalariados:

En el gráfico 18 se observa que el número de asalariados, tanto de contratos indefinidos como de contratos temporales, ha disminuido durante la crisis económica. Razones históricas sitúan al número de contratos indefinidos por encima de los temporales. Sin embargo, la creación de contratos temporales desde la crisis económica ha sido mayor que la de contratos indefinidos, si bien las diferencias entre uno y otro tipo de contrato siguen siendo grandes en nuestro país. Aunque el empleo temporal se vea como un empleo estacional y precario, no siempre es así, ya que existen contratos temporales de conversión a indefinidos, es decir, contratos temporales en los que si se cumplen una serie de requisitos, este contrato pasará a ser indefinido, y después de una crisis económica que en la que se han destruido tantos puestos de trabajo en nuestro país, es muy importante que se vuelva a crear empleo, ya sea temporal o indefinido.

También se puede reseñar como a partir de 2013 la caída de los contratos tanto indefinidos como temporales se modera y comienza a crecer de nuevo, esto es debido a la recuperación económica y en parte al surgimiento del efecto sobre el mercado de la reforma laboral aplicada en 2012, que comienza a dar resultados satisfactorios.

Gráfico 18. Tipos de asalariados

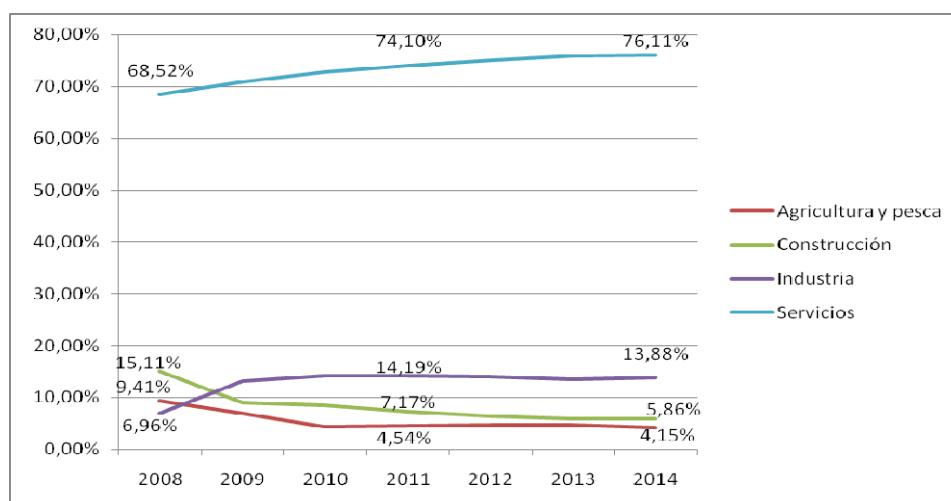


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Ocupación por sector de actividad:

En el gráfico 19 se representa la ocupación por sector de actividad. Los datos muestran que el sector con mayor ocupación, es el sector servicios, cuya ocupación va en incremento durante todo el periodo de crisis, al contrario que en el resto de sectores. Tras el sector servicios, el de mayor ocupación sería el sector de la industria, que se mantiene a partir de 2009. Con una tendencia bajista en cuanto a ocupación se encuentran la construcción y la agricultura, sectores que más han sufrido en su empleo los efectos de la crisis. No obstante, la bajada en la ocupación en estos sectores productivos no se refleja con una subida en la demanda, tal y como muestra el gráfico anterior. Probablemente es en estos sectores donde los efectos de la crisis haya propiciado que los demandantes potenciales hayan cambiado de sector o hayan retomado sus estudios y formación debido a la dificultad para encontrar un empleo en estas ramas de actividad.

Gráfico 19. Ocupación por sector de actividad.

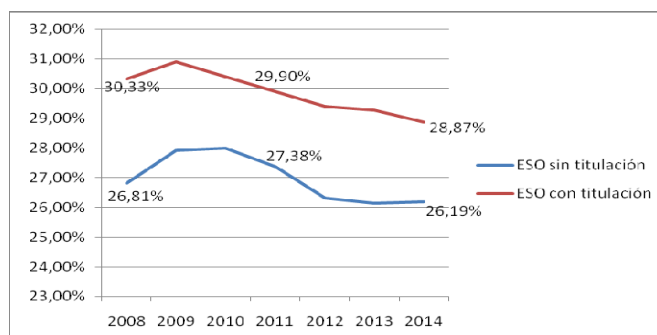


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ Demandantes por nivel de formación:

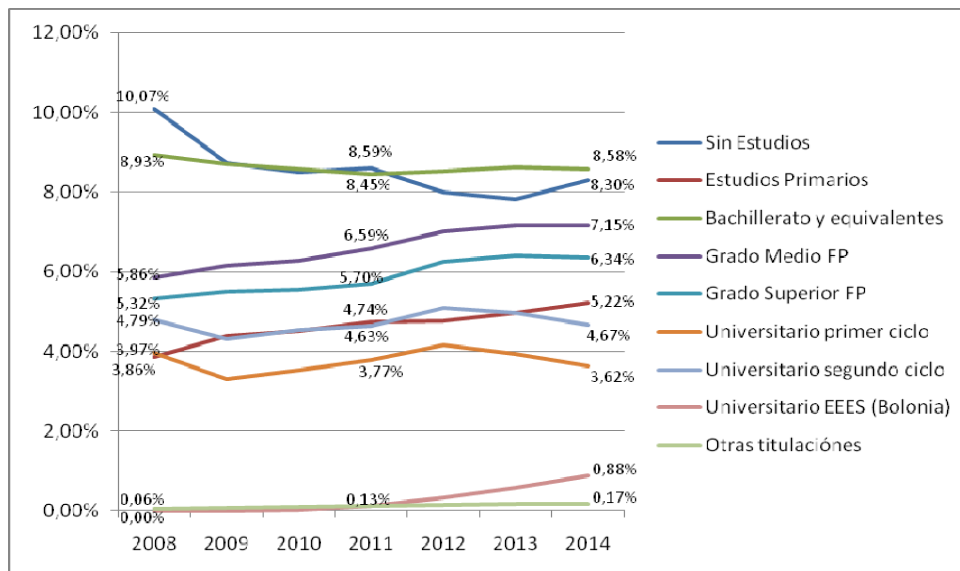
En los gráficos 20 y 21, se aprecia que el número de demandantes disminuye en las categorías de demandantes sin estudios, demandantes con estudios primarios, demandantes con ESO sin titulación, demandantes con ESO con titulación y demandantes con bachillerato y equivalentes. Este fenómeno puede deberse a que la crisis provoca que muchos desempleados retomen sus estudios o mejoren su formación para optar a nuevas o mejores oportunidades en el mercado laboral. También se puede observar que, a consecuencia de lo anterior, el número de demandantes universitarios aumenta como consecuencia de una conciencia colectiva sobre la importancia de mejorar lo más posible la formación.

Gráfico 20. Demandantes por nivel de formación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 21. Demandantes por nivel de formación

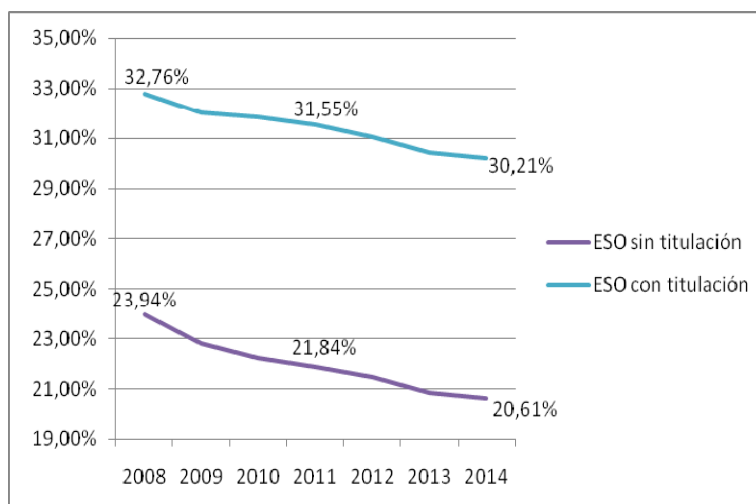


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

➤ **Ocupación por nivel de formación:**

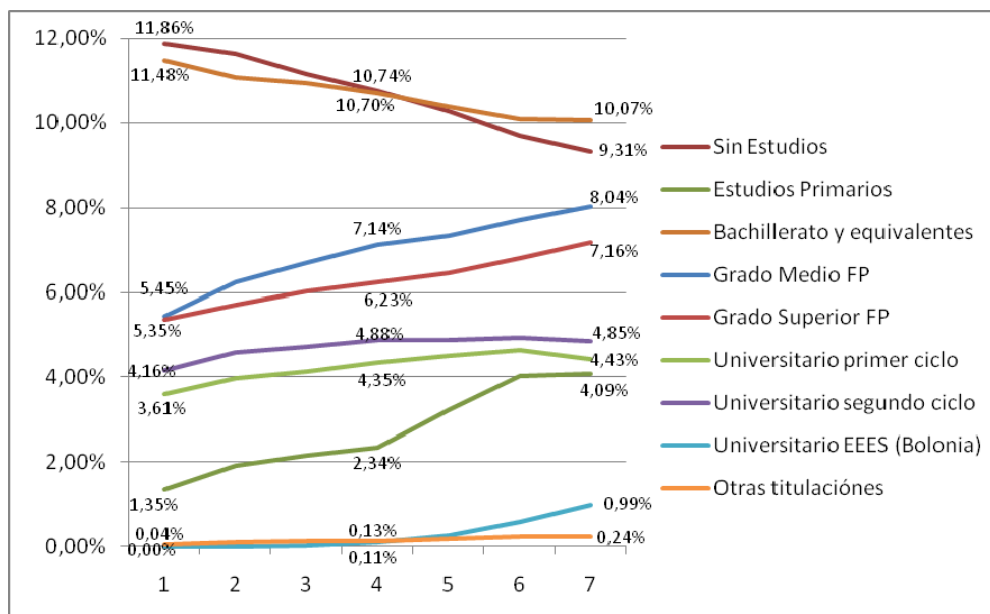
En lo gráfico 22 y 23, se percibe como durante el periodo de 2008 a 2013 la ocupación desciende en todos los niveles de formación. Sin embargo, también se contempla como la ocupación sigue bajando aún después de la crisis en los niveles de formación bajos, al contrario de lo que ocurre conforme aumenta el nivel de formación del individuo. Por lo tanto, a la luz de los datos, se cumple la teoría de que a mayor formación, mayor accesibilidad para el empleo, por lo que se refuerza que es necesario seguir invirtiendo en educación y formación para que este hecho afecte lo menos posible a la empleabilidad del mercado laboral.

Gráfico 22. Ocupación por nivel de formación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 23. Ocupación por nivel de formación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

3.1.2. Medidas políticas en España.

La principal medida política que ha afectado al mercado laboral en España es la reforma laboral del año 2012. La reforma laboral contiene y persigue los siguientes aspectos más importantes (Hidalgo, 2012: 79; Malo, 2012: 84):

1. Apuesta por la formación y empleabilidad de los trabajadores: se incentivan los contratos formativos y de aprendizaje.
2. Mayor flexibilidad interna en las empresas, para su adaptación a la situación económica: se le da mayor poder a la empresa para imponer su convenio por encima del colectivo. Entre las medidas que se toman se encuentra el permiso por parte del empresario para la movilidad funcional y geográfica de sus trabajadores y la distribución de un 10% de la jornada con un preaviso de 5 días.
3. Creación de empleo: se incentiva la contratación de jóvenes y de otros colectivos con problemas de inserción laboral, para ello se dan ayudas y varios tipos de subvenciones (dependiendo de la modalidad de contrato) a la empresa o autónomo que contrate a demandantes de empleo de estos colectivos.
4. Mayor flexibilidad externa: en todos los contratos indefinidos, la indemnización por despido improcedente será de 33 días por año trabajado, dándose mayor flexibilidad al despido por causas económicas, organizativas, técnicas o de la producción.
5. Incentivar a emprendedores y autónomos: se incentiva a través de subvenciones, a los emprendedores y autónomos nuevos que inicien una actividad económica.
6. Penalización de las prejubilaciones: el coste para las empresas que obtengan beneficios y quieran prejubilar a sus trabajadores será mayor que antes de la llegada de la reforma laboral.

7. Conciliación familiar: se apuesta por adoptar medidas que ayuden a la conciliación familiar y laboral. La principal es la racionalización de horarios para que las labores del trabajo y de la vida familiar sean compatibles.
8. Incentivos para discapacitados y víctimas del terrorismo: todas las empresas que contraten a personas que se encuentren dentro de uno de estos dos colectivos recibirán ayudas por estas contrataciones.

3.2. Análisis de datos y medidas políticas en Europa.

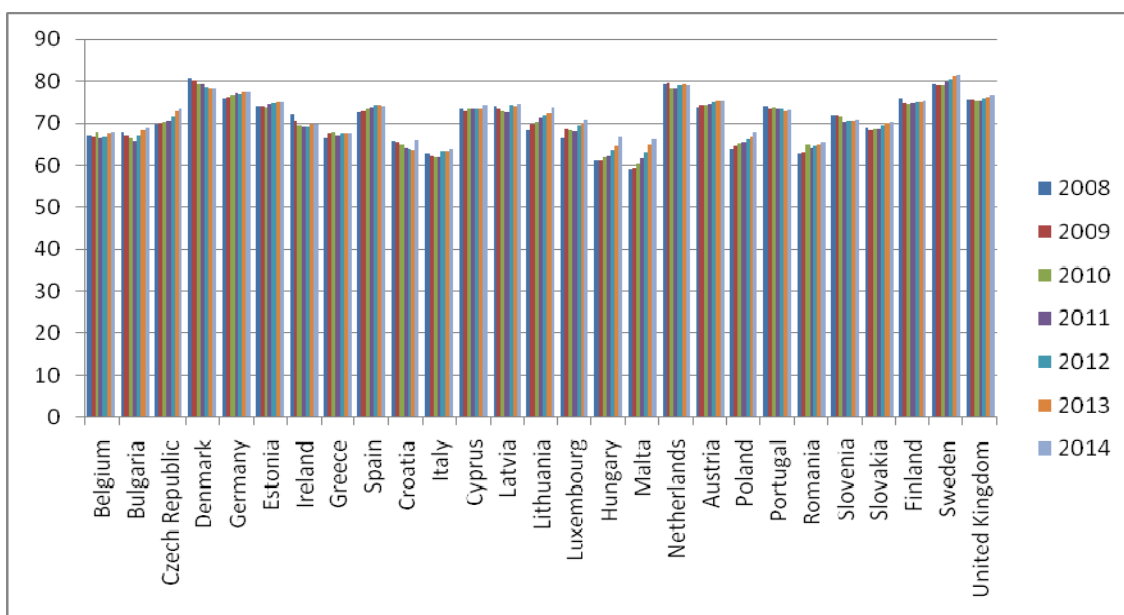
En este apartado se realiza un análisis comparativo de las diferentes variables del mercado laboral europeo. Para ello, se ha realizado un análisis general con diferentes países y respecto a la media comunitaria de la EU-28. Se ha pretendido realizar un análisis lo más similar posible al efectuado para el caso de España, teniendo en cuenta las limitaciones de la información estadística disponible en Eurostat, como los diferentes tratamientos de los datos y las ausencias de ciertas operaciones a nivel europeo, como por ejemplo la información sobre los demandantes por sector.

3.2.1. Análisis comparativo en Europa.

➤ Tasa de actividad en Europa:

En el gráfico 24 pueden apreciarse las variaciones de la tasa de actividad de los países europeos durante la crisis. Conviene destacar que la mayoría de países han mantenido, más o menos, su tasa de actividad durante el periodo de crisis, mostrando un descenso de la misma desde 2008 hasta 2013, cuando los efectos de la recuperación económica son ya evidentes. El país donde desciende más la tasa de actividad durante la crisis es Dinamarca, mientras que el país donde más aumenta es Suecia.

Gráfico 24. Tasa de actividad en Europa.

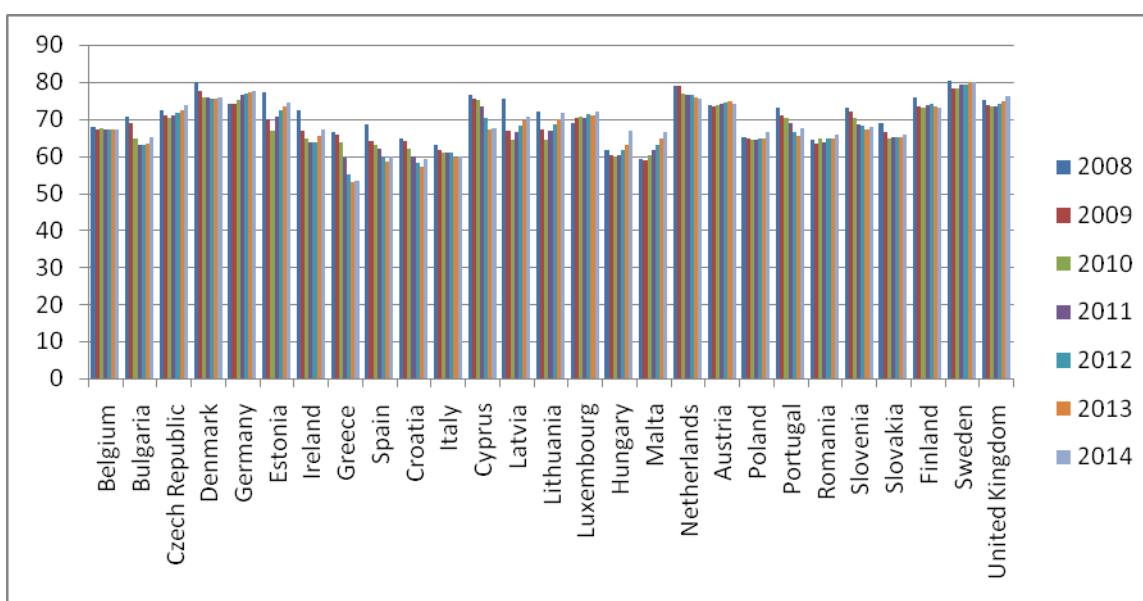


Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2016).

➤ Tasa de empleo en Europa:

En el gráfico 25 aparecen representadas las variaciones de las tasas de empleo de los países europeos. Como puede observarse, en la mayoría de ellos la tasa de empleo ha caído como consecuencia de la crisis económica (2008 a 2013) y ha remontado a partir de 2013, aunque con diferencias significativas. Así, en el caso de Austria y Alemania, la tasa de empleo ha subido sorprendentemente durante el periodo de 2008 a 2013. Este hecho ratifica que hay en Europa países más preparados para enfrentar una crisis económica que otros, por lo que Austria y Alemania deberían ser considerados ejemplos a seguir ante futuras crisis o problemas en el mercado laboral Europeo. Como dato negativo están los descensos de la tasa de empleo en España y Grecia, países que muestran las menores tasas de empleo entre 2008 a 2013, por lo que han tenido que aplicar con celeridad múltiples reformas para intentar salir de esta situación indeseable.

Gráfico 25. Tasa de empleo en Europa.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2016).

➤ Tasa de paro en Europa:

En la tabla 3 se muestra la evolución de los datos de desempleo desde 2008 hasta el 2014, así como el promedio del periodo. Como se puede observar, Grecia es el país con la mayor tasa desempleo en la UE, situándose nuestro país en segundo lugar, lo que demuestra la magnitud del problema laboral en España. Seguidamente se sitúan Portugal, Chipre, Eslovaquia o Irlanda, aunque con unas tasas de desempleo más bajas que las de España o Grecia en este periodo de tiempo. Entre los de menor tasa de desempleo se encuentran: Austria, Alemania, Luxemburgo, Malta, Holanda o República Checa. Alemania y Austria son los países que menos han acusado la crisis en cuanto a empleo se refiere, ya que su mercado laboral ha sabido responder a estos dramáticos acontecimientos.

Tabla 3. Tasa de paro en Europa

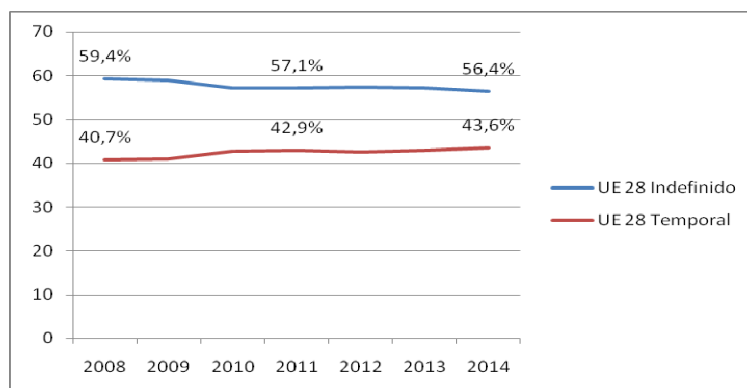


Fuente: Fundación Bertelsmann (2013: 2).

➤ Tipos de contrato en Europa:

En el gráfico 26 se puede observar que en la media europea el número de contratos indefinidos ha caído desde el comienzo de la crisis económica, mientras que el número de de contratos temporales ha ido en incremento, ya que en la mayoría de países europeos se ha optado por la estacionalidad laboral para salir de esta crisis. Al igual que vimos anteriormente en el caso de España, esto no tiene porque ser un dato negativo, ya que lo importante tras esta crisis económica que ha destruido tanto empleo, es crear empleo para volver a crecer.

Gráfico 26. Tipo de contrato en Europa.

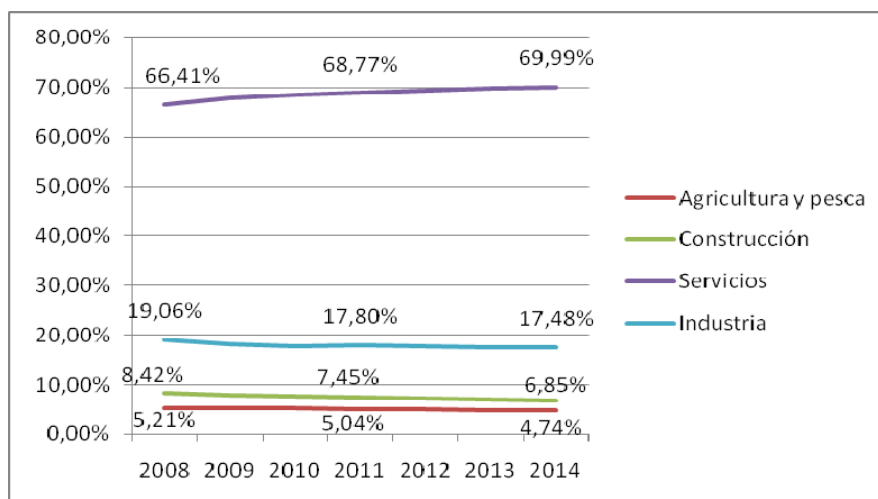


Fuente: elaboración propia a través de datos OCDE (2016).

➤ Ocupación por sector de actividad en Europa:

En el gráfico 27, referido a la ocupación media por sector de actividad en EU-28, se observa que, como ocurriera con España, el sector servicio ha crecido en ocupación durante la crisis en la mayoría de países de Europa, mientras que la industria y la agricultura y pesca han visto perjudicados sus indicadores de actividad en este periodo, aunque de forma más leve que el sector de la construcción, principal afectado por la destrucción de empleo tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, considerada una de las principales causas de la crisis.

Gráfico 27. Ocupación por sector de actividad en Europa.

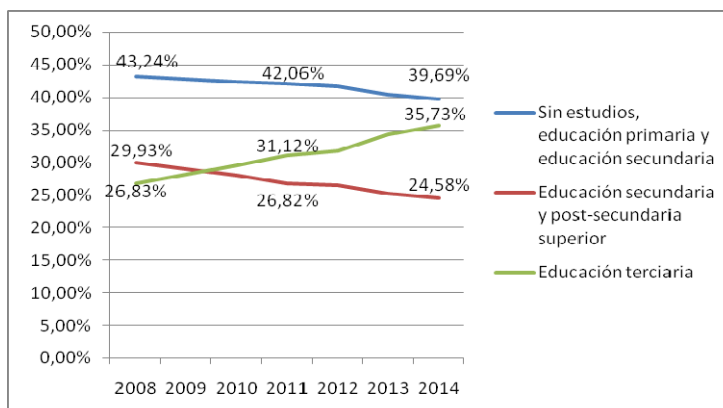


Fuente: elaboración propia a través de datos Eurostat (2016).

➤ Demandantes por nivel de formación en Europa:

En el gráfico 28, aparecen representados los demandantes por nivel de formación de la media de EU-28. La figura permite apreciar como los demandantes del nivel más bajo de formación y del nivel medio han bajado considerablemente desde el inicio de la crisis hasta la actualidad. Como en el caso español, este fenómeno puede ser debido a la creación de una conciencia general sobre la necesidad de formarse para tener un mayor porcentaje de éxito a la hora de acceder al mercado laboral, por lo que los individuos han pasado a encontrar empleo o a ser demandantes de otro nivel de formación superior al que inicialmente podían tener antes de la crisis. De hecho, los datos muestran que los demandantes de educación terciaria han aumentado considerablemente durante la crisis en Europa.

Gráfico 28. Demandantes por nivel de formación en Europa.

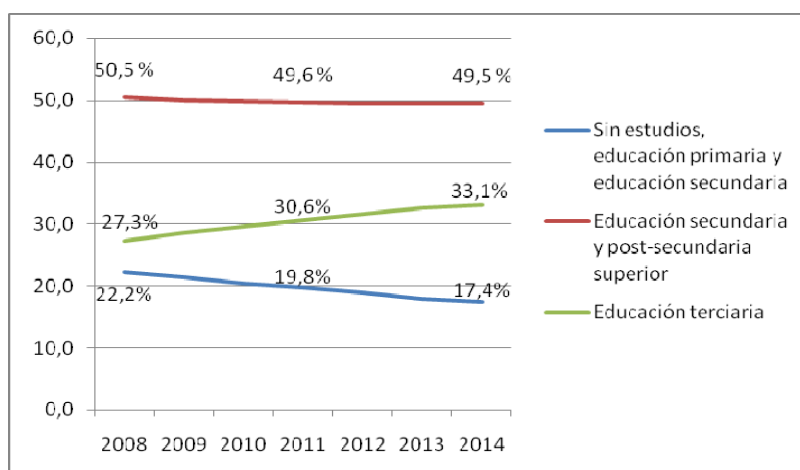


Fuente: elaboración propia a través de datos Eurostat (2016).

➤ Ocupación por nivel de formación en Europa:

En el gráfico 29 se puede ver como la ocupación desciende cuando más bajo es el nivel de formación. Así, los de nivel bajo son los que menor ocupación tienen, como dato relevante se puede observar como la mayor ocupación se encuentra entre los de nivel de formación medio. Sin embargo, se observa que la ocupación para los de nivel más alto de formación va en claro ascenso desde el inicio de la crisis hasta la actualidad. Todo esto fundamenta la importancia de la formación y el nivel educativo para acceder al mercado laboral, ya sea en España o en el resto de Europa.

Gráfico 29. Ocupación por nivel de formación en Europa.

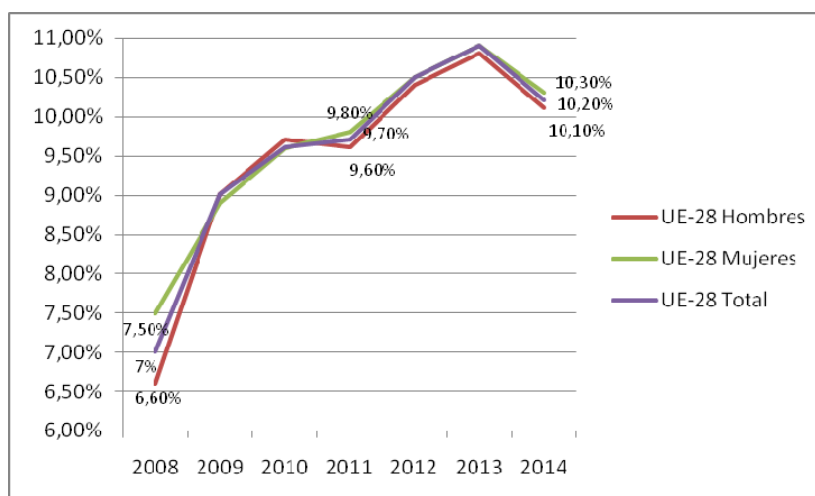


Fuente: elaboración propia a través de datos Eurostat (2016).

➤ Tasa de paro según sexo en Europa:

En el gráfico 30 se puede ver como la tasa de paro según sexo en Europa tiene la misma tendencia que en el caso de España, crece hasta el periodo de 2013, en el que comienza a decrecer, también coinciden en que la tasa de paro es mayor en mujeres que en hombres. Aunque cabe destacar la gran diferencia entre la media de la UE-28 y España, con una diferencia de más de un 10%, mientras que en España la tasa de paro en hombres y mujeres se sitúa por encima del 20% en esta etapa, en la UE-28, dicha tasa se sitúa levemente por encima del 10%. Esto refuerza que España ha sido de los países más ha sufrido la crisis económica en lo que a empleo se refiere.

Gráfico 30. Tasa de paro según sexo en Europa.



Fuente: elaboración propia a través de datos Eurostat (2016).

3.2.2. Medidas políticas en Europa:

Entre las medidas políticas llevadas a cabo en Europa durante la crisis se encuentran (20minutos, 2012: 2):

- Reforma del sistema financiero: se toman medidas para reformar el sistema financiero y evitar situaciones parecidas en el futuro. (2008)
- Plan de reactivación económica: se aprueba un plan de reactivación económica de 200.000 millones de euros. (2008)
- Se concede un crédito de 75.000 millones de euros al FMI para prestar ayuda a los países afectados por la crisis. (2009)
- Revisión del sistema de supervisión económica. (2009)
- Regulación de las primas a los ejecutivos bancarios. (2009)
- Plan urgente de reformas para evitar que los ciudadanos paguen los excesos de la banca. (2009)
- Medidas extraordinarias contra la crisis griega. (2010)
- Aprobación de recorte del Tratado de Lisboa para evitar una crisis de insolvencia. (2010)
- Aprobación de medidas y recomendaciones para el control del déficit (2010).
- Acuerdo para aumentar la competitividad europea. (2011)
- Aprobación de un fondo de rescate a partir del año 2013 por 700.000 millones de euros, llamado mecanismo de estabilidad europeo. (2011)
- Aprobación del segundo rescate a Grecia por 159.000 millones de euros. (2011)
- Se dota de un billón de euros por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. (2011)
- Se acuerda adelantar un año el fondo de rescate permanente y alargar su vigencia hasta mediados de 2013. (2011)
- Acuerdo para limitar el déficit estructural anual al 0'5% del PIB, excepto Reino Unido y República Checa. (2012)
- Aprobación de la recapitalización de la banca y compra de deuda a los países con problemas. (2012).

CAPÍTULO 4

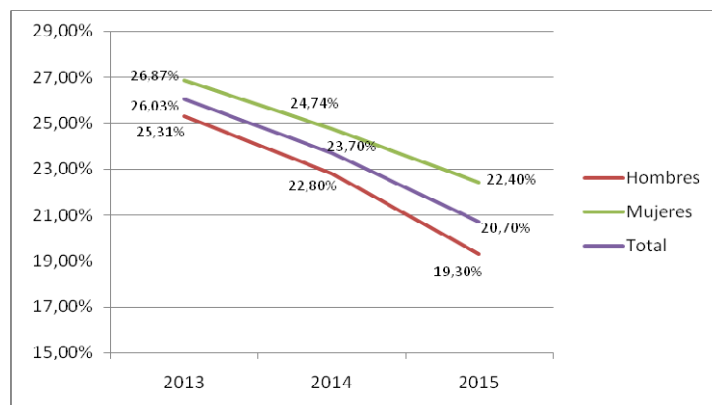
SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Situación actual del mercado laboral español:

La situación actual del mercado laboral español puede describirse del siguiente modo.

En primer lugar, la tasa de paro continúa descendiendo desde 2013, tras la llegada de la recuperación económica. Las cifras del paro en España siguen descendiendo en los años 2014 y 2015 y continuará bajando en 2016, lo que ha permitido establecer el objetivo de una tasa de desempleo por debajo del 20% si las condiciones macroeconómicas no empeoran. Este es un dato muy positivo para el mercado laboral español, que ve como la recuperación del empleo se acerca cada vez más. Este es un paso muy importante, aunque España aún se encuentra muy lejana en cuanto a los números anteriores a la crisis, por lo que es necesario seguir haciendo reformas que impulsen la reactivación de empleo en España.

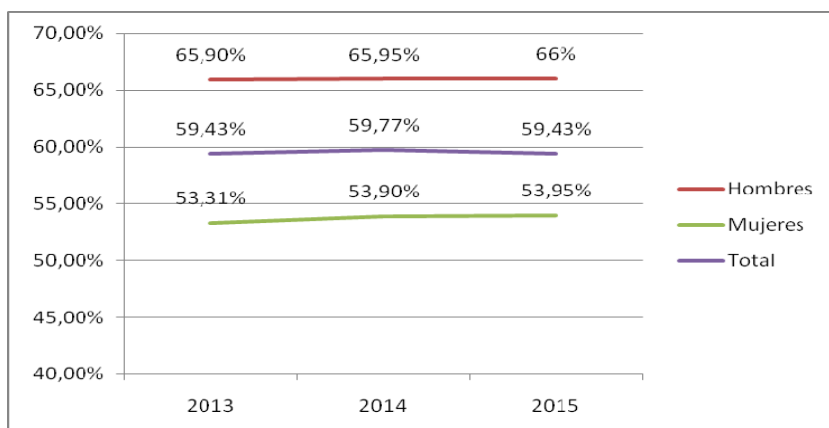
Gráfico 31. Paro en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

La tasa de actividad en España, parece haberse estabilizado, en el periodo de crisis pese a la destrucción de empleo, la tasa de actividad en España siguió creciendo, pero desde 2013 parece haberse parado ese crecimiento acelerado y la tasa ha tendido a estabilizarse tal y como refleja el siguiente gráfico.

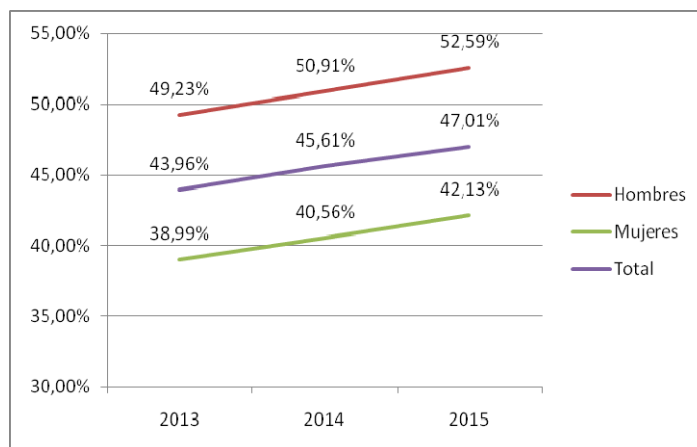
Gráfico 32. Actividad en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

La tasa de empleo en España sigue subiendo desde la finalización de la crisis, pero no todos los colectivos han conseguido mejorar su situación laboral de igual forma. Como se puede observar en el gráfico 33, los hombres siguen teniendo una tasa de empleo mayor a la de las mujeres, cuya tasa se encuentra por debajo de la media. Este dato es importante, ya que se refleja la desigualdad existente entre un colectivo y el otro.

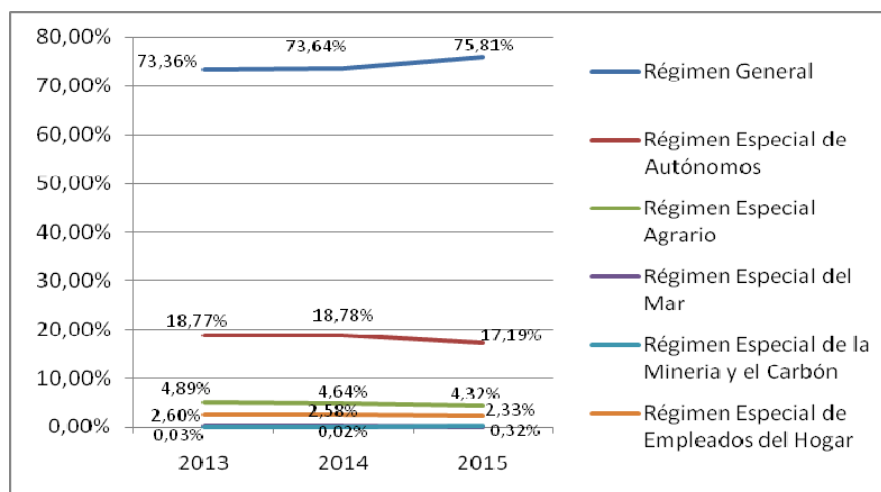
Gráfico 33. Tasa de empleo en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

Por otra parte, los afiliados al régimen general siguen en ascenso después de la crisis económica, mientras que el régimen de autónomos baja levemente. En cuanto a los regímenes del mar, minería y carbón y de empleados del hogar se mantienen y siguen muy por debajo de los demás regímenes en cuanto a afiliación se refiere.

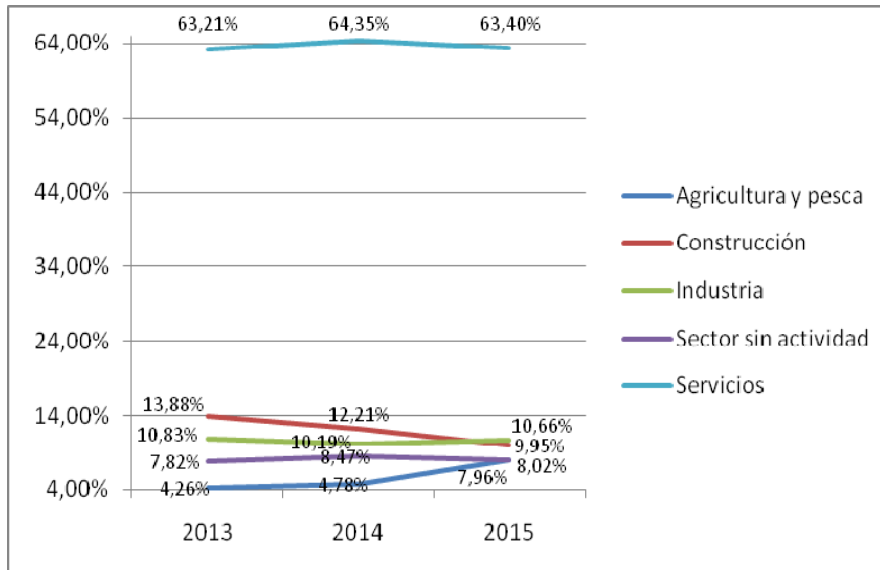
Gráfico 34. Régimen de cotización en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

El análisis actual por sectores nos muestra que la demanda de empleo ha crecido en el sector de la agricultura y pesca, de la industria y los servicios. En efecto, tras el inicio de la recuperación económica el sector servicios sigue siendo el que más demandantes de empleo tiene, mientras que el sector de la construcción sigue bajando en cuanto a demanda de empleo se refiere en la etapa actual.

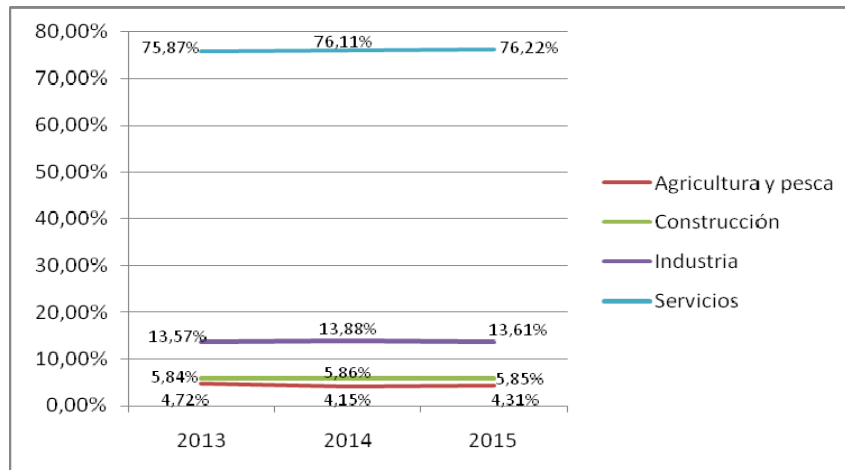
Gráfico 35. Demandantes por sectores en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

En cuanto a la ocupación por sectores tras la crisis, se podría hablar que es la época de la estabilización. Como se muestra en el gráfico 36, todos los sectores han estabilizado su ocupación desde 2013, sin percibirse en las cifras grandes variaciones, ya que el sector con más ocupación sigue siendo el sector servicios, seguido de la industria y como sectores con menor ocupación se encuentran la construcción y el sector de la agricultura y pesca.

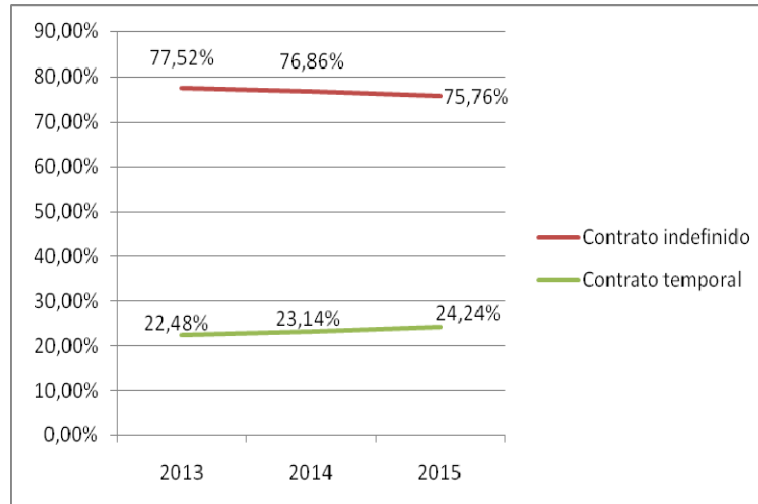
Gráfico 36. Ocupación por sectores en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016).

La cifra de asalariados con contrato indefinido sigue cayendo durante la etapa posterior a la crisis económica, mientras que los asalariados con contrato temporal van en incremento. Actualmente en España se formalizan más contratos de trabajo temporal que indefinidos al año, y aunque el total de contratos indefinidos sigue siendo mayor, es un hecho que la tendencia ha cambiado, pudiendo superar al tipo indefinido si se mantiene la tendencia actual en los próximos años.

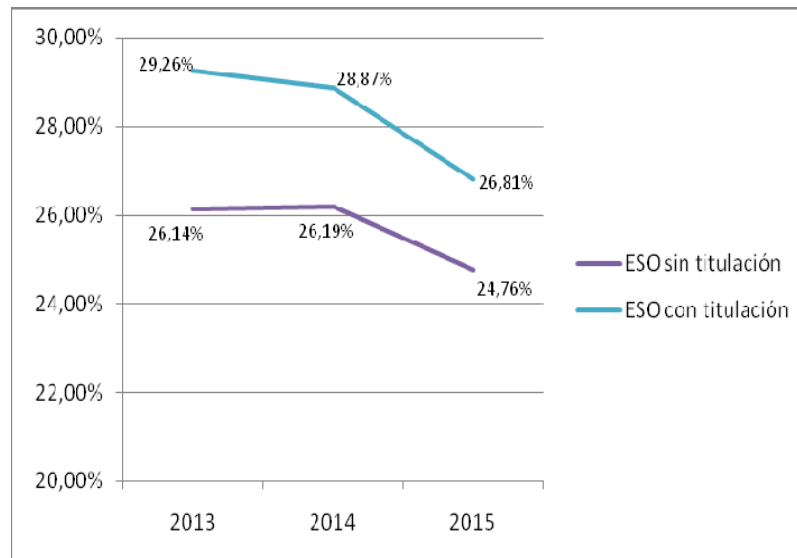
Gráfico 37. Asalariados por tipo de contrato en España



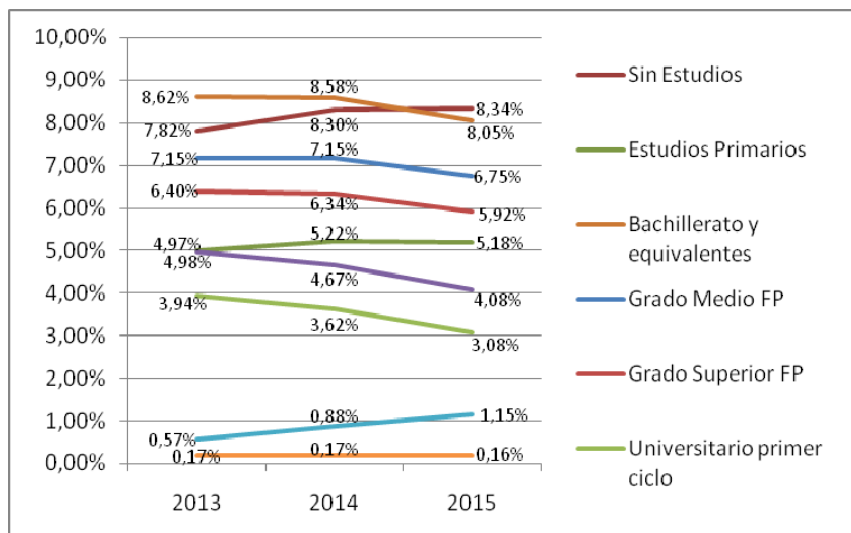
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

La demanda de empleo está cayendo en la mayoría de niveles de formación, excepto en demandantes de otras titulaciones, sin estudios, y universitarios EEES (Bolonia), donde la demanda de empleo sigue subiendo aún. Es preocupante que la demanda del nivel sin estudios siga una trayectoria alcista, ya que en el año en el que nos encontramos no debería haber demandantes de empleo sin estudios, todas las personas que buscan empleo actualmente en el mercado laboral, debería de tener algunos estudios, por lo que es necesaria la intervención inmediata para acabar con este problema.

Gráfico 38. Demandantes por nivel de formación en España.

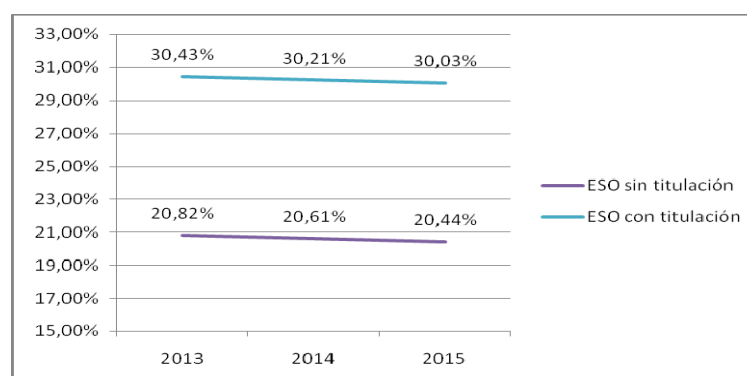


Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

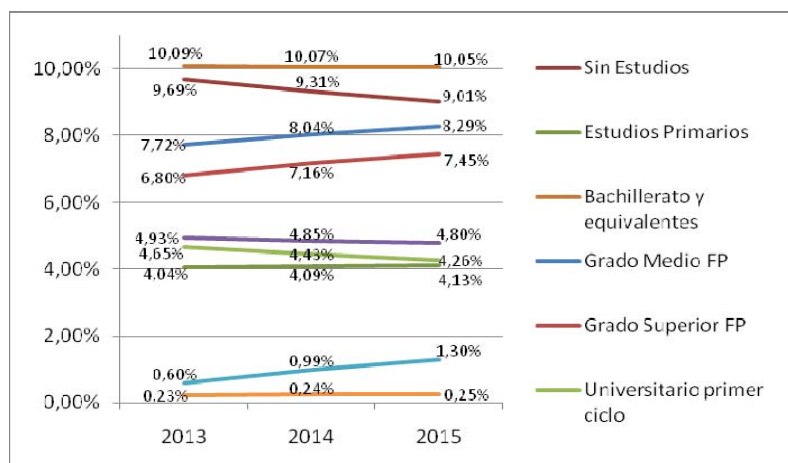
Gráfico 39. Demandantes por nivel de formación en España.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

En los gráficos 40 y 41, se puede apreciar cómo está aumentando la ocupación en los niveles de formación más altos y en los niveles de formación más bajo sigue bajando. Lo que es bastante relevante es cómo sigue estableciéndose la mayor ocupación en los niveles de ESO con titulación y ESO sin titulación. Esto es un hecho preocupante, ya que la mayoría de la ocupación española sigue siendo de baja formación, aun después de la crisis. Cabe recordar que una de las causas de que la crisis económica afectara más en el caso de España fue la baja cualificación de su mano de obra, por lo que convendría atajar este problema para evitar futuros acontecimientos similares.

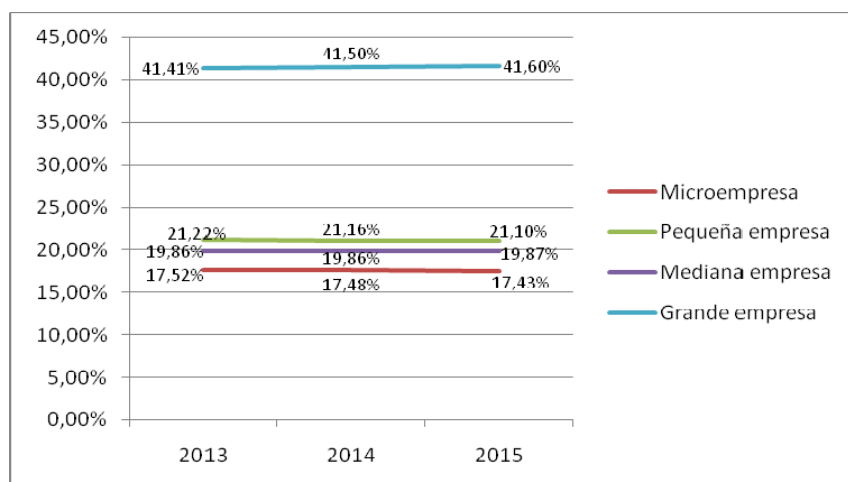
Gráfico 40. Ocupación por nivel de formación en España.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Gráfico 41. Ocupación por nivel de formación en España.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

Hay un cambio en cuanto a la ocupación por tipo de empresa desde la finalización de la crisis, la pequeña y mediana empresa ha vuelto a resurgir en España, superando la ocupación de la microempresa en el periodo de 2008 a 2013. Esto puede ser por motivo de la recuperación económica, ya que en la etapa de crisis la pequeña y mediana empresa fueron las que más sufrieron dicho impacto. Por su parte, las grandes empresas siguen aumentando su ocupación tras la crisis económica, siendo las que más ocupación generan en comparación con las demás tipos de empresas.

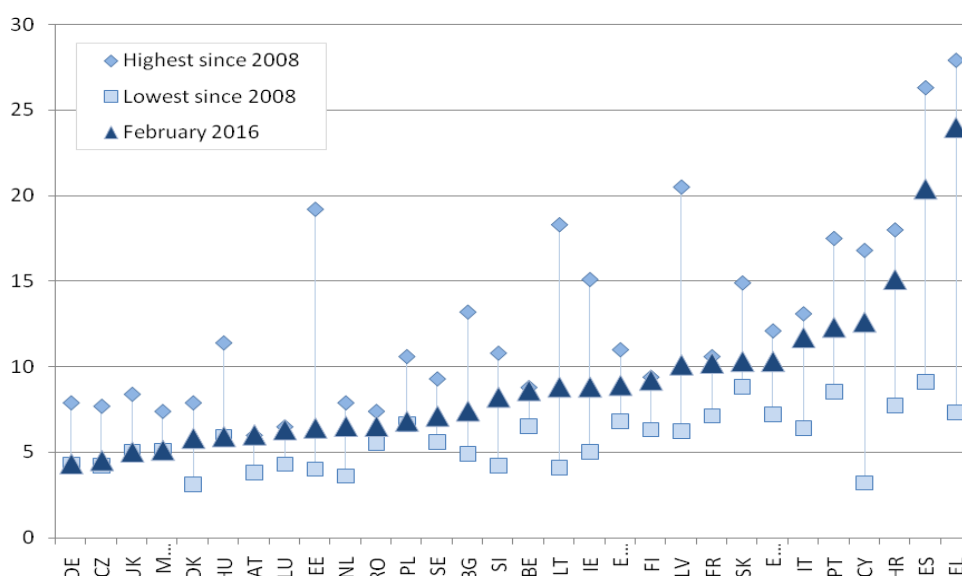
Gráfico 42. Trabajadores por tipo de Empresa en España.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INE Base (2016).

4.2. Situación actual del mercado laboral europeo:

El paro en Europa, al igual que en España en la etapa posterior a la crisis, continua disminuyendo, lo cual es un hecho muy positivo e importante, ya que demuestra que Europa ha dejado atrás la crisis económica. Sin embargo, los datos de algunos países necesitan una mejora radical, como se puede apreciar en el gráfico 43 en el caso de Grecia (EL) y España (ES), que presentan las mayores tasa de paro en Europa.

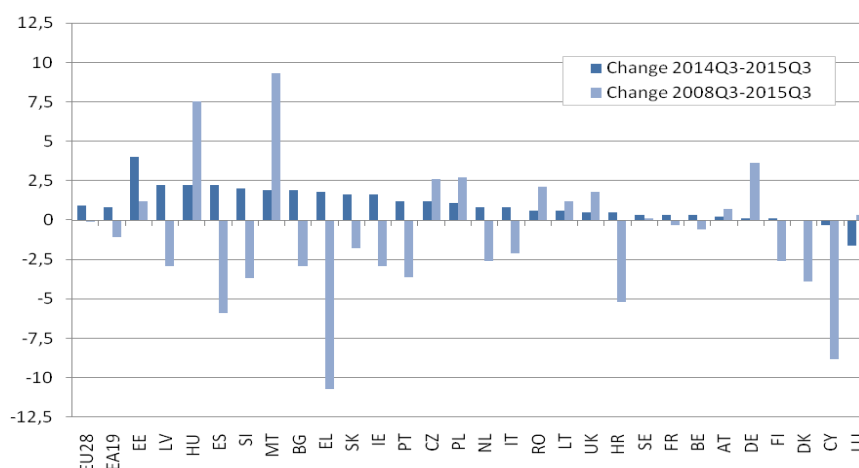
Gráfico 43. Paro en Europa.



Fuente: elaborado por European Commission (2016).

La tasa de empleo va en incremento en la mayoría de países de la Unión Europea, aunque con variaciones. Como se puede apreciar en el gráfico 44, la mayoría de estos países han mejorado sus tasas de empleo respecto al periodo de crisis. En este sentido, hay que señalar la reciente evolución de España, ya que aunque su tasa de paro es una de las más altas, también es cierto que es uno de los países que más empleo crea en la actualidad. Por el contrario, sorprende el caso de Letonia (LV) y de Chipre (CY), que presentan un crecimiento negativo del empleo tras la etapa de crisis económica.

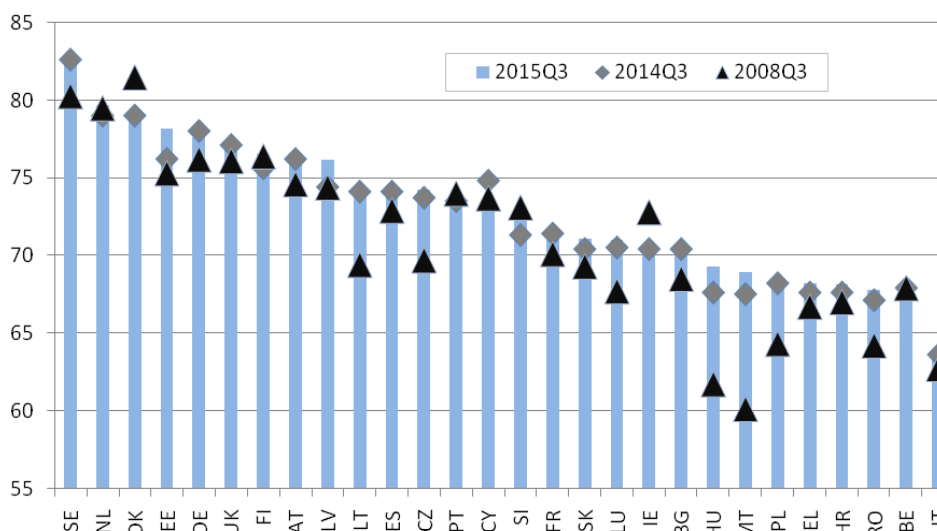
Gráfico 44. Empleo en Europa.



Fuente: elaborado por European Commission (2016).

La tasa de actividad crece o se estabiliza actualmente en la mayoría de países de la Unión Europea, manteniendo España la misma tendencia que la mayoría de los países vecinos. Como dato a reseñar, los casos de Dinamarca (DK) y de Irlanda (IE), países donde en la etapa de crisis era mayor su tasa de actividad que en la actualidad.

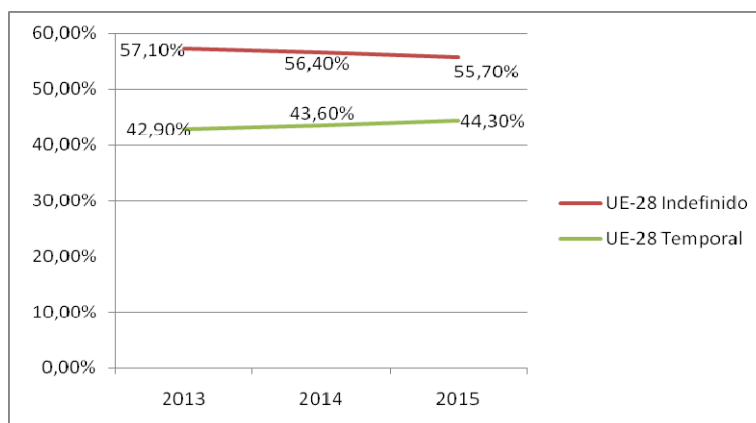
Gráfico 45. Actividad en Europa.



Fuente: elaborado por European Commission (2016).

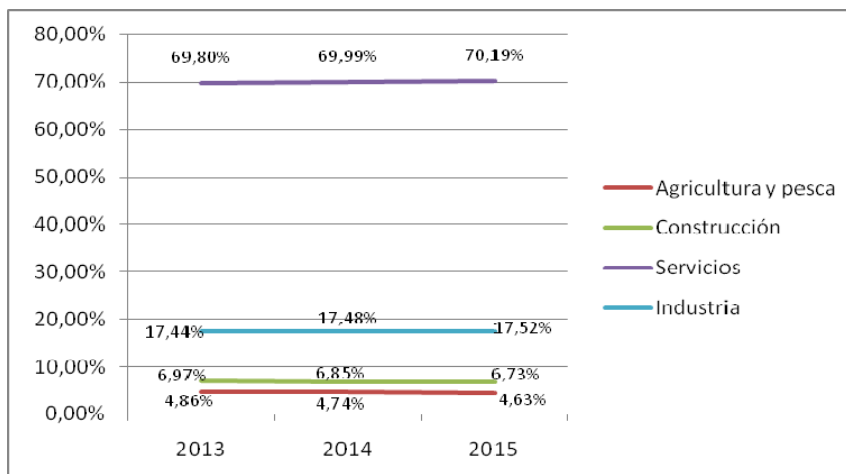
En el gráfico 46, se puede observar como la media de la EU-28, sigue la misma tendencia que el caso español. Aunque el número total de contratos de empleo aumentan, los empleos indefinidos son menores a los empleos temporales creados actualmente. Se puede observar como los contratos indefinidos y temporales tienen una gran distancia en el año 2014, pero a partir de 2015 esa distancia se reduce y en el último periodo de este año, ya los contratos temporales se van igualando a los indefinidos.

Gráfico 46. Asalariados en Europa.



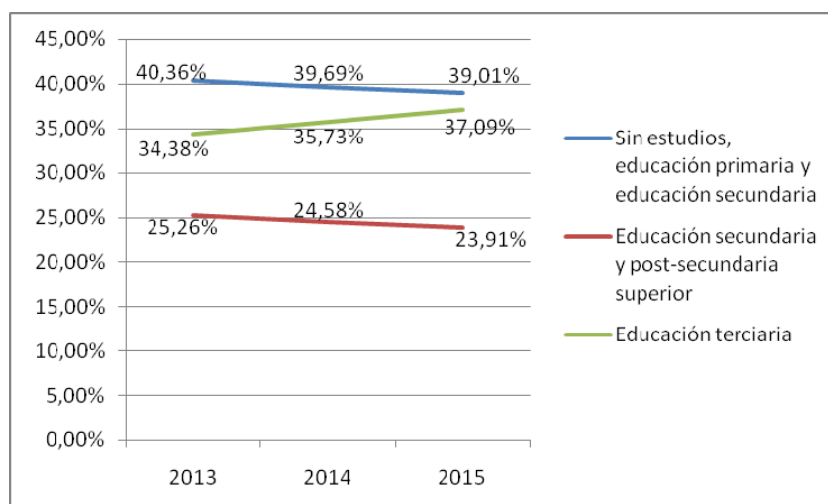
Fuente: elaboración propia a través de de datos de OCDE (2016).

La tendencia de los sectores de actividad de Europa es similar a la observada en el caso español. Todos los sectores ven aumentar o estabilizar su tasa de ocupación en esta nueva etapa, manteniendo el orden de ocupación durante la crisis: el sector servicios acapara el mayor número de empleo, seguido de la industria y en último lugar se encuentran la construcción y la agricultura.

Gráfico 47. Ocupación por sectores en Europa.

Fuente: elaboración propia a través de Eurostat (2016).

Como se puede observar en el gráfico 48, los demandantes por nivel de formación en Europa siguen diferentes tendencias. En el nivel de menor formación la tendencia es bajista, cayendo los demandantes de empleo tras la finalización de la crisis, al igual que ocurre con el nivel de formación medio, si bien en este caso la caída percibida es más suave. En el caso de los demandantes de nivel alto de formación, la demanda de empleo tiene una tendencia alcista, es decir, se aprecia un aumento en el número de demandantes en el estrato de mayor nivel de formación. Este dato apunta a que en Europa cada vez hay más mano de obra altamente cualificada, mientras que los demandantes de los niveles bajos de formación están en descenso en esta nueva etapa.

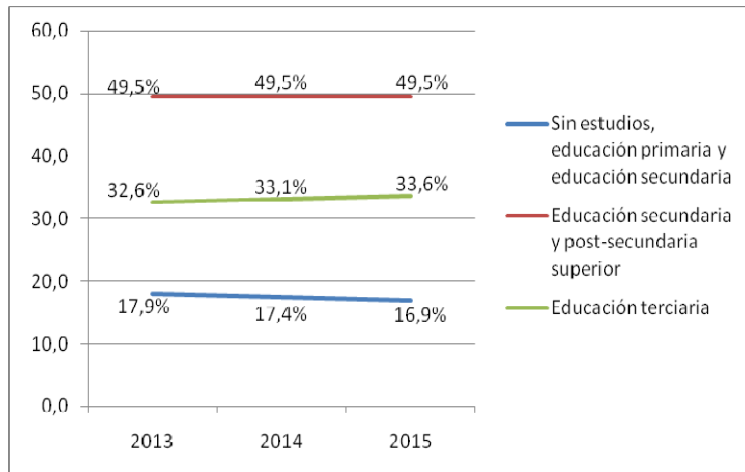
Gráfico 48. Demandantes por nivel de formación en Europa.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2016).

En el gráfico 49, se puede observar como la ocupación para la media europea EU-28 crece para el nivel de formación más alto, decrece para el nivel de formación más bajo y se mantiene para el nivel de formación medio. Lo cual permite extraer dos conclusiones: a mayor nivel de formación mejor tendencia de la ocupación, pero también se extrae la conclusión de que la mayoría del nivel de formación esta en un nivel medio de formación y es bueno que subiese creciendo en el nivel más alto hasta colocarse como el nivel de mayor ocupación. Como en el caso de España, una de las principales causas de la crisis económica fue la baja cualificación de los empleados en

algunos países, por eso hay que concentrar esfuerzos para que la formación sea cada vez mayor y así evitar episodios pasados.

Gráfico 49. Ocupación por nivel de formación en Europa.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2016).

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

El estallido de la burbuja inmobiliaria y la posterior llegada de la crisis económica supusieron el final de la etapa de bonanza económica vivida desde comienzos del presente siglo en la mayoría de las economías europeas, y en particular en el caso de España. En este trabajo se ha profundizado en los efectos de dicha crisis en el mercado laboral español y europeo, comparando la situación del periodo crítico 2008-2013 con el panorama previo y con la evolución actual de los principales indicadores del mercado de trabajo en España y el resto de Europa. El estudio descriptivo realizado permite extraer las siguientes conclusiones:

Durante la etapa de crisis económica la tasa de actividad creció en España, pese a lo cual el desempleo aumentó en nuestro país de modo muy significativo. Esta circunstancia puede ser debida a la búsqueda masiva de empleo ante el empeoramiento de la situación económica de muchas familias. Este fenómeno se aprecia claramente en el caso de las mujeres, cuya tasa de actividad creció a mayor ritmo que la de los hombres durante la crisis. Tras esta etapa la tasa de actividad ha tendido a estabilizarse tanto en hombres como en mujeres, y se espera que así continúe esta tendencia iniciada en 2012. En el caso europeo, la tendencia es totalmente la contraria, la tasa de actividad descendió en la mayoría de países hasta 2013, año de la recuperación económica mostrando desde entonces crecimiento o estabilización, como ocurre en el caso español.

En el caso de la tasa de empleo, España y el resto de Europa guardan similitud. La tasa de empleo descendió durante el periodo de crisis, salvo en países como Alemania, cuyos mecanismos del mercado laboral soportaron mejor la crisis, llegando incluso a crear empleo en este periodo gracias a la fortaleza de su industria, la cualificación de sus empleados, la flexibilidad laboral y la estabilidad política que caracteriza a esta importante economía. Desde 2013 hasta la actualidad las tasas de empleo han ido incrementando tanto en España como en Europa. Sin embargo, hay un hecho relevante que se repite en ambos casos: la desigualdad entre las tasa de empleo de hombres y de mujeres, por lo que resulta necesaria la intervención de las diversas administraciones competentes para intentar lograr la conciliación familiar y laboral, con el fin de igualar las tasa de empleo de ambos sexos y acabar con esta indeseable situación en el mercado laboral.

España y el resto de países europeos siguen la misma tendencia en tasa de paro. Durante la crisis económica la tasa de paro creció durante todos los años, alcanzando incluso records en dichas cifras. Desde 2013 hasta la actualidad esta tasa ha ido disminuyendo, tendencia que se espera que continúe en los próximos periodos. La tasa de paro no se incrementó en todos los países igual durante la crisis, de hecho, España es junto a Grecia el país en el que más creció, alcanzando una cifra cercana al 20% durante este periodo, dato muy preocupante que compromete gravemente la recuperación económica. Es cierto que desde la implantación de la reforma laboral de 2012 se ha producido en España una mejora laboral, medida en términos de puestos de trabajo creados, y un descenso moderado de la tasa de paro. Sin embargo, es evidente que aún estamos muy lejos de los niveles de empleo anteriores a la crisis. Diversos analistas recomiendan a futuros gobiernos una política de ajuste del gasto público, en línea con las indicaciones de la Comisión Europea, y la implementación de medidas que doten de mayor flexibilidad al mercado laboral, como directrices para consolidar a corto y medio plazo la senda de la recuperación del empleo y la actividad económica en nuestro país. (Soriano y García-Pérez, 2016: 3; Libre Mercado, 2013:1).

Por el contrario, otros analistas proponen la recuperación de las cifras anteriores de inversión y gasto público en las distintas administraciones y la revocación de la última reforma laboral, como la mejor orientación política para estimular el crecimiento y garantizar el empleo en esta nueva etapa de recuperación económica. (Blanchar, 2014:1; Sevilla y Gómez, 2015: 2). En todo caso, la grave situación acumulada en las tasa de desempleo juvenil apuntan a la necesidad de implementar nuevas fórmulas imaginativas que estimulen el nivel de empleo en este segmento de la población desempleada, muy perjudicado en relación al resto de tramos de edad. La realidad es que el paro juvenil en España sigue en aumento, siendo elevado el número de jóvenes que al finalizar sus estudios emigran en busca de oportunidades ante la difícil situación del mercado laboral y el hecho de que la oferta de empleo no es acorde a su nivel formativo en nuestro país (Álvarez, Davia y Legapez, 2013: 83).

El análisis de la ocupación por empresas muestra el crecimiento de un fenómeno de dualización del empleo durante la crisis, ya que la ocupación se concentró sobre todo en las grandes y en las microempresas, aunque estas con un crecimiento más leve, mientras que la destrucción de empleo se concentró en las empresas medianas del tejido empresarial español. A partir de 2013 la situación ha cambiado, de forma que las pequeñas y medianas empresas superan en ocupación a las microempresas, mientras que las grandes empresas continúan concentrando la mayor ocupación en la actual etapa de recuperación. Esta situación puede generar un problema grave en el futuro, por lo que sería conveniente incentivar desde las administraciones públicas el crecimiento de las empresas, hasta dotarlas de la dimensión productiva necesaria para soportar en mejores condiciones los periodos recesivos del ciclo económico garantizando así una mayor estabilidad del empleo en nuestro país.

Asimismo, los diferentes regímenes de cotización descendieron su ocupación durante la etapa de crisis económica, experimentando la subida o estabilización del número de afiliados a partir de 2013. Pero no todos los regímenes de cotización mostraron una evolución similar durante la crisis, y así mientras el régimen general concentraba la mayor ocupación, el resto se situaban muy por debajo de él. Por tanto, es necesario que en el futuro se impulsen políticas de fomento del emprendimiento y de apoyo al trabajador autónomo, con el fin de contribuir al desarrollo de actividades emprendedoras en España. Estas medidas también deberían ir acompañadas de políticas que reformen la situación de los regímenes del mar, minería y carbón y de empleados del hogar, muy por debajo del resto en sus cotizaciones medias, modernizando estos regímenes especiales en línea con las demandas específicas del mercado laboral en estos sectores productivos.

En cuanto a los sectores de actividad, tanto en España como en Europa se da el mismo fenómeno: todos los sectores bajaron su ocupación durante la crisis económica excepto el sector servicio, cuyo nivel de ocupación continuó creciendo en esta etapa. Desde 2013 hasta la actualidad el empleo en el sector servicio continuó su tendencia alcista y el resto de sectores comenzaron a recuperarse. Sin embargo, cabe destacar que los sectores donde más bajó el nivel de ocupación, la construcción y la industria, no experimentaron una subida en la demanda de empleo en este periodo, ya que los demandantes potenciales cambiaron de sector o retomaron sus estudios ante la dificultad para encontrar un empleo en estas ramas de actividad.

Por otra parte, la evolución de los tipos de contratos siguió una tendencia similar en España y en el resto de Europa. Los contratos indefinidos y temporales cayeron durante la crisis económica, mostrando un moderado crecimiento desde 2013 hasta la actualidad. En esta nueva etapa, los contratos temporales han crecido en mayor proporción que los indefinidos en toda Europa. De mantenerse esta tendencia, los contratos temporales podrían aproximarse al número de contratos indefinidos, aumentando la precarización laboral en nuestro país y en el resto de Europa. Esta situación no es mala considerando que se está creando empleo, pero a costa de una mayor incertidumbre sobre el futuro laboral de los empleados europeos.

En cuanto al nivel de formación, tanto en España como en Europa, se observa durante la crisis y en la actualidad una caída del empleo en las categorías de menor formación, mientras que aumenta en los estudios superiores. La crisis sufrida parece haber consolidado la conciencia colectiva europea sobre la importancia de la formación académica a la vista de los estragos que sus efectos ha ocasionado en los sectores donde la cualificación profesional de los empleados podía calificarse de media o baja. En efecto, la ocupación cae en los niveles de formación más bajos, mientras que en los niveles superiores se incrementa, demostración empírica de que a mayor formación, mayor será la oportunidad de trabajo. Sin embargo, la mayor ocupación, tanto en España como en Europa, se encontraba durante la crisis y se mantiene en un nivel medio-bajo de cualificación. Esta debilidad estructural del mercado laboral europeo demanda una actuación decidida y coordinada de las administraciones públicas para elevar el nivel formativo de la población ocupada, buscando en la mejora de la formación media un remedio eficaz contra los efectos de futuras recesiones sobre el empleo, especialmente en aquellos países europeos con mayores debilidades en este sentido.

En resumen, parece claro que la crisis económica ha tenido consecuencias muy graves en Europa y España. Nuestro país se ha visto especialmente afectado por las consecuencias de esta crisis en el mercado laboral, si bien las medidas adoptadas han logrado revertir la situación, favoreciendo una moderada etapa de creación de empleo no exenta de incertidumbres y dudas entre analistas y responsables de política económica. A mi juicio, es recomendable dar una continuidad a las reformas y políticas de empleo puestas en marcha en la anterior etapa, mejorando o reemplazando medidas según aconseje la experiencia y cumpliendo las directrices comunitarias sobre déficit y deuda pública. En el orden estructural, la lección aprendida debe llevarnos, en mi opinión, a tomar medidas como la implantación de un modelo laboral global para Europa que favorezca el aumento de la cualificación media del empleado, el aumento de incorporaciones tecnológicas que aumenten la productividad y el valor añadido de la mano de obra y el incremento de una inversión productiva sostenible que fortalezca al sector empresarial europeo ante futuras crisis económicas globales.

Asimismo, considero que las siguientes actuaciones serían claves en el mercado laboral español:

- Establecimiento de políticas que fomenten el empleo de jóvenes, incentivando a las empresas por nuevas contrataciones de este colectivo, así como un plan para reducir la tasa de desempleo, ya que con una tasa aun cercana al 20%, es muy complicado recuperar lo perdido con la crisis.
- Convergencia de los costes laborales entre los contratos fijos y temporales. Una reducción de las cargas sociales y los costes de despido en la modalidad de contrato indefinido impulsaría probablemente la contratación de larga duración en épocas de austeridad empresarial, como consecuencia de la reducción de los beneficios del contrato temporal. Este aumento de la estabilidad del trabajador también beneficiaría a la actividad productiva de las empresas, ya que aumentaría la cualificación de la mano de obra mediante el aprendizaje continuo y la experiencia acumulada en el puesto de trabajo.
- Incrementar los incentivos de autónomos y nuevos emprendedores. Los buenos frutos obtenidos con estas políticas en los últimos años aconseja continuar impulsando con nuevas iniciativas que garanticen la revitalización en esta dirección del tejido empresarial.
- Conciliación familiar y laboral. El aumento de la precariedad del empleo durante la crisis ha dificultado aún más la necesaria conciliación familiar con trabajo, situación que ha perjudicado especialmente a la mujer en su ya desfavorable situación frente al hombre en el mercado laboral. Es necesario una política de conciliación familiar que evite la discriminación laboral de la mujer ante el dilema entre la maternidad y la actividad profesional en la empresa. De esta situación derivan otros problemas económicos de gran relevancia, como el

continuo descenso de las cifras de natalidad y la viabilidad del estado del bienestar.

- Aumento del tamaño de las empresas. El crecimiento de las empresas favorece el fortalecimiento del tejido empresarial con unidades productivas con mayores recursos y una mayor resistencia en las etapas desfavorables del ciclo económico. Para ello, hay que implementar medidas tributarias y laborales que incentiven y bonifiquen la contratación y la inversión productiva en las empresas en crecimiento.
- Nuevo plan de educación: es necesario consensuar un plan de educación común y estable para que la educación pase de ser un problema a convertirse en una solución, aportando la mano de obra cualificada para afrontar con garantía los cambios tecnológicos y productivos inducidos por el actual marco global de competencia de las empresas.

Bibliografía

- 20Minutos (2012): “Cronología de las medidas adoptadas contra la crisis en las cumbres de la UE”, www.20minutos.es, <http://www.20minutos.es/noticia/1196850/0/union-europea/cumbres-lideres/crisis-economica/> (Consultado 01/03/2016).
- Agüero Ramírez, Manuel Jesús; Gallegos Muñiz, José Carlos; Hernández Contreras, José Carlos (2012): “Efectos de la crisis de los Estados Unidos en la Unión Europea”, www.eumed.net, <http://www.eumed.net/ce/2012/rmc.html> (Consultado 02/03/2016).
- Álvarez Aledo, Carlos; Davia Rodríguez, María Ángeles; Legazpe Moraleja, Nuria (2013): “Crisis, desigualdad y mercado de trabajo en España”, *Papeles de Economía Española*. N° 135.
- Blacutt Mendoza, Mario (2013): “El Desempleo: Definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, www.eumed.net, <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1252/desempleo.html> (Consultado 12/05/2016).
- Blanchar, Clara (2014): “La reforma laboral ha destruido 118.000 empleos y ha bajado sueldos, según UGT”, www.elpais.com, http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/02/12/catalunya/1392219229_114945.html (Consultado 12/05/2016).
- De La Rica, Sara (2010): “La reforma del mercado de trabajo”, *Papeles de Economía Española*. N° 124.
- Libre Mercado (2013): “La reforma laboral funciona”, www.libremercado.com, <http://www.libremercado.com/2013-08-02/editorial-la-reforma-laboral-funciona-69127/> (Consultado 12/05/2016).
- Llaneras, Kiko (2012): “Datos básicos sobre el desempleo en España y Europa”, www.politikon.es, <http://politikon.es/2012/02/22/datos-y-hechos-estilizados-sobre-el-desempleo-en-espana/> (Consultado 21/ 10/ 2015).
- European Commission, (2016): “EU Employment and Social Situation- Quarterly Review”, www.ec.europa.eu, <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=737&langId=en&pubId=7884&type=1&furtherPubs=yes> (Consultado 15/04/2016).
- Eurostat (2016): “Eurostat-Database 2008-2015”, www.ec.europa.eu, <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database> (Consultado 1/4/2016).
- Fernández Ordóñez, Miguel (2011): “La reestructuración del sector bancario español y el Real Decreto-ley para el reforzamiento del sistema financiero”, www.bde.es, <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/DelGobernador/mfo210211.pdf> (Consultado 21/ 10/ 2015).
- Fröhlich, Martín (2010): “La reducción de la jornada (Kurzarbeit) y otras medidas del Derecho del Trabajo frente a la crisis en Alemania”, *Revista andaluza de trabajo y bienestar social*. N°105.
- Fundación Bertelsmann (2013): “El desempleo en Europa: comparativa entre países”, www.blogbankinter.org, <https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2015/01/16/desempleo-europa.aspx> (Consultado 21/ 10/ 2015).
- García Brosa, Gemma; Sanromà, Esteve (2015): *Economía Española: una introducción*. Civitas (Navarra).
- García, Norberto E.; Ruesga Benito, Santos M. (2014): *¿Qué ha pasado con la economía española? La gran recesión 2.0 (2008-2013)*. Pirámide (Madrid).
- Helbling, Thomas (2012): “Las materias primas en auge”, www.imf.org, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2012/06/pdf/helbling.pdf> (Consultado 01/03/2016).
- Hernández Triana, Carlos (2013): “El papel de las agencias de calificación en la crisis económica”, www.brainstormignewsblog.wordpress.com,

- <https://brainstormingnewsblog.wordpress.com/2013/03/10/el-papel-de-las-agencias-de-calificacion-en-la-crisis-economica/> (Consultado 01/03/2016).
- INE (2016): "INE-Database 2008-2015", www.ine.es, <http://www.ine.es/consul/inicio.do> (Consultado 1/4/2016).
- Jimeno, Juan F. (2007): "Retos económicos actuales", Papeles de Economía Española. Nº 113.
- Luengo, Fernando; Vicent, Lucía (2014): "¿La unión monetaria explica la crisis?", www.revistaeconomiacritica.org, http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n17/09_Luengo-Vicent_UnionMonetaria_Crisis.pdf (Consultado 02/03/2016).
- Malo, Miguel Ángel (2012): "Crisis y reformas de la economía española", Papeles de Economía Española, Nº 133.
- Martín Heredero, David; Cortina García, Antonio (2011): "La crisis de la deuda soberana: una visión general", www.fef.es, http://www.fef.es/new/publicaciones/papeles-de-la-fundacion/item/download/179_91c21e22c943f317ad0407d383c79478.html. (Consultado 15/03/2016).
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016): "Estadísticas (2008-2015)", https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/index.html (Consultado 14/04/2016).
- OCDE (2016): "Incidence of permanent employment", [www.ocde.stat](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TEMP_I), http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TEMP_I (Consultado 20/10/2015)
- Ortega, Eloísa; Peñalosa, Juan (2012): "Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM", www.bde.es, <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/Documentos/Ocasionales/12/Fich/do1201.pdf> (Consultado 10/12/2015).
- Rallo Romero, Antonio; Guzmán Cuevas, Joaquín (1998): Estructura Económica Mundial. McGraw-Hill (Madrid).
- Rallo Romero, Antonio; Guzmán Cuevas, Joaquín; Santos Cumplido, Francisco Javier (2001): Curso de estructura económica española. Pirámide (Madrid).
- Ruiz, Rodrigo Blas (2013): "Crisis Europea, Crisis del Capitalismo: Causas y Efectos", www.buenaspracticas.stps.gob.mx, http://www.buenaspracticas.stps.gob.mx/buenaspracticas/administrador/lecturas/pdf/crisis_europea_crisis_del_capitalismo-2013.pdf (Consultado 08/01/2016).
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016): "Estadísticas (2008-2015)", [www.sepe.es](https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/index.html), https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/index.html (Consultado 14/04/2016).
- Sevilla, Jordi; Gómez, Valeriano (2015): "Con la reforma laboral auestas", [www.elpais.com](http://elpais.com), http://elpais.com/elpais/2015/03/12/opinion/1426180701_216671.html (Consultado 12/05/2016).
- Soriano, David, García-Pérez (2016): "Los efectos de la reforma laboral que todos quieren "cargarse": reduce las posibilidades de despido y aumenta las de contratación", www.libremercado.com, <http://www.libremercado.com/2016-03-08/los-efectos-de-la-reforma-laboral-que-todos-quieren-cargarse-reduce-las-posibilidades-de-despido-y-aumenta-las-de-contratacion-1276569304/> (Consultado 12/05/2016).
- Usabiaga, Carlos. (2007): "Análisis de la coyuntura, instrumentos e interpretación", Papeles de economía española. Nº 111.

Anexos: datos estadísticos INE e Informes estatales de empleo.

Tasa de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	13.029.500	12.833.200	12.754.900	12.645.700	12.411.000	12.199.300	12.380.000
Mujeres	10.035.200	10.139.300	10.349.900	10.435.500	10.511.000	10.455.200	10.644.900
Total	23.064.700	22.972.500	23.104.800	23.081.200	22.922.000	22.654.500	23.024.900
Tasa de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	69'21%	68'14%	67'72%	67'30%	66'52%	65'90%	65,95%
Mujeres	51'38%	51'70%	52'60%	52'93%	53'42%	53'31%	53,90%
Tasa de empleo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	11.340.600	10.440.600	10.209.700	9.805.600	9.236.600	9.112.200	9.558.300
Mujeres	8.516.200	8.205.300	8.198.500	8.001.900	7.720.400	7.646.000	8.010.800
Total	19.856.800	18.645.900	18.408.200	17.807.500	16.957.000	16.758.200	17.569.100
Tasa de empleo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	60'24%	55'44%	54'21%	52'18%	49'51%	49'23%	50,91%
Mujeres	43'60%	41'84%	41'66%	40'58%	39'24%	38'99%	40,56%
Tasa de paro	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	1.688.800	2.392.500	2.545.200	2.840.100	3.174.400	3.087.100	2.823.700
Mujeres	1.519.000	1.934.000	2.251.400	2.433.600	2.791.000	2.809.200	2.634.000
Total	3.207.800	4.326.500	4.796.600	5.273.700	5.965.400	5.896.300	5.457.700
Tasa de paro	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres	12,96%	18'64%	19'95%	22'46%	25'58%	25'31%	22,80%
Mujeres	15'14%	19'07%	20'79%	23'32%	26'55%	26'87%	24'74%
Nº de trabajadores según tamaño empresa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Microempresa	3.218.255	2.218.255	2.184.241	2.147.424	2.085.931	2.087.488	2.141.286
Pequeña empresa	2.829.305	2.929.314	2.854.747	2.735.110	2.559.866	2.527.956	2.592.487
Mediana empresa	2.805.643	2.725.646	2.679.776	2.388.479	2.403.664	2.365.884	2.434.008
Grande empresa	5.220.615	5.323.713	5.298.300	4.838.140	4.948.801	4.933.287	5.085.518
Total	14.073.818	13.196.928	13.017.064	12.109.153	11.998.262	11.914.615	12.253.299
Nº de trabajadores según tamaño empresa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Microempresa	22,87%	16,81%	16,78%	17,73%	17,39%	17,52%	17,48%
Pequeña empresa	20,10%	22,20%	21,93%	22,59%	21,34%	21,22%	21,16%
Mediana empresa	19,94%	20,65%	20,59%	19,72%	20,03%	19,86%	19,86%
Grande empresa	37,09%	40,34%	40,70%	39,95%	41,25%	41,41%	41,50%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Trabajadores según sexo y régimen cotización	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Régimen General	14719806	13274548	13616319	12816948	12017519	11926982	12262304
Régimen Especial de Autónomos	3157930	3157013	3100479	3067499	3022980	3051795	3126593
Régimen Especial Agrario	974027	849039	858237	867993	813502	794587	772846
Régimen Especial del Mar	66632	62271	60097	58782	57709	57415	57236
Régimen Especial de la Minería y el Carbón	8210	7181	6248	5654	4654	4348	4000
Régimen Especial de Empleados del Hogar	269150	289011	291670	294916	416124	422915	428905
Total	19195755	17639063	17933050	17111792	16332488	16258042	16651884
Trabajadores según sexo y régimen cotización	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Régimen General	76,68%	75,26%	75,93%	74,90%	73,58%	73,36%	73,64%
Régimen Especial de Autónomos	16,45%	17,90%	17,29%	17,93%	18,51%	18,77%	18,78%
Régimen Especial Agrario	5,07%	4,81%	4,79%	5,07%	4,98%	4,89%	4,64%
Régimen Especial del Mar	0,35%	0,35%	0,34%	0,34%	0,35%	0,35%	0,34%
Régimen Especial de la Minería y el Carbón	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%
Régimen Especial de Empleados del Hogar	1,40%	1,64%	1,63%	1,72%	2,55%	2,60%	2,58%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Demandantes por sector de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura y pesca	273.567	106.133	126.133	145.961	187.876	200.064	212.526
Construcción	360.981	781.724	753.067	775.928	755.832	652.697	543.114
Industria	374.884	508.802	491.638	491.638	508.955	508.954	453.397
Sector sin actividad	275.637	285.879	356.600	378.471	368.468	367.860	376.791
Servicios	1.794.888	2.241.065	2.371.939	2.612.529	2.993.492	2.971.763	2.861.883
Total	3.079.957	3.923.603	4.099.377	4.422.359	4.848.723	4.701.338	4.447.711
Demandantes por sector de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura y pesca	8,88%	2,70%	3,08%	3,30%	3,87%	4,26%	4,78%
Construcción	11,72%	19,92%	18,37%	17,55%	15,59%	13,88%	12,21%
Industria	12,17%	12,97%	11,99%	11,52%	11,20%	10,83%	10,19%
Sector sin actividad	8,95%	7,29%	8,70%	8,56%	7,60%	7,82%	8,47%
Servicios	58,28%	57,12%	57,86%	59,08%	61,74%	63,21%	64,35%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Rodríguez Torner, José Antonio

Occupación por sector de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura y pesca	1.751.972	1.230.243	804.500	808.500	784.000	790.900	728.900
Construcción	2.815.179	1.570.683	1.572.500	1.276.900	1.073.900	978.400	1.030.400
Industria	1.296.661	2.307.399	2.622.800	2.526.500	2.383.500	2.274.200	2.438.800
Servicios	12.762.992	12.431.225	13.408.300	13.195.900	12.715.600	12.714.700	13.371.000
Total	18.626.804	17.539.550	18.408.100	17.807.800	16.957.000	16.758.200	17.569.100
Occupación por sector de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura y pesca	9,41%	7,01%	4,37%	4,54%	4,62%	4,72%	4,15%
Construcción	15,11%	8,96%	8,54%	7,17%	6,33%	5,84%	5,86%
Industria	6,96%	13,16%	14,25%	14,19%	14,06%	13,57%	13,88%
Servicios	68,52%	70,88%	72,84%	74,10%	74,99%	75,87%	76,11%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tipos de asalariados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contrato indefinido	11900500	11604100	11541300	11437100	11346000	11392600	11572800
Contrato temporal	4952500	4046000	3822100	3576100	3359500	3303500	3483700
Total	16853000	15650100	15363400	15013200	14705500	14696100	15056500
Tipos de asalariados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contrato indefinido	70,61%	74,15%	75,12%	76,18%	77,15%	77,52%	76,86%
Contrato temporal	29,39%	25,85%	24,88%	23,82%	22,85%	22,48%	23,14%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Demandantes por nivel de formación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sin Estudios	309976,00	342525,00	346522,00	379818,00	387575,00	367538,00	369287,00
Estudios Primarios	118899,00	172517,00	184592,00	209575,00	230777,00	234083,00	232211,00
ESO sin titulación	824880,00	1095215,00	1142951,00	1210716,00	1276278,00	1228799,00	1165063,00
ESO con titulación	933191,00	1212701,00	1240917,00	1322236,00	1425871,00	1375491,00	1283885,00
Bachillerato y equivalentes	274606,00	341303,00	349859,00	373470,00	413403,00	405180,00	381634,00
Grado Medio FP	180304,00	241982,00	256884,00	291358,00	339226,00	336055,00	318224,00
Grado Superior FP	163579,00	215245,00	225878,00	251922,00	302940,00	300693,00	282037,00
Universitario primer ciclo	122118,00	129436,00	144437,00	166658,00	201671,00	185305,00	161098,00
Universitario segundo ciclo	147398,00	168951,00	184802,00	204878,00	246980,00	233540,00	207587,00
Universitario EEES (Bologna)	0,00	0,00	673,00	5854,00	16408,00	26775,00	39059,00
Otras titulaciones	1806,00	3538,00	4383,00	5590,00	7490,00	7809,00	7573,00
Total	3.076.757	3.923.413	4.081.898	4.422.075	4.848.619	4.701.268	4.447.658
Demandantes por nivel de formación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sin Estudios	10,07%	8,73%	8,49%	8,59%	7,99%	7,82%	8,30%
Estudios Primarios	3,86%	4,40%	4,52%	4,74%	4,76%	4,98%	5,22%
ESO sin titulación	26,81%	27,91%	28,00%	27,38%	26,32%	26,14%	26,19%
ESO con titulación	30,33%	30,91%	30,40%	29,90%	29,41%	29,26%	28,87%
Bachillerato y equivalentes	8,93%	8,70%	8,57%	8,45%	8,53%	8,62%	8,58%
Grado Medio FP	5,86%	6,17%	6,29%	6,59%	7,00%	7,15%	7,15%
Grado Superior FP	5,32%	5,49%	5,53%	5,70%	6,25%	6,40%	6,34%
Universitario primer ciclo	3,97%	3,30%	3,54%	3,77%	4,16%	3,94%	3,62%
Universitario segundo ciclo	4,79%	4,31%	4,53%	4,63%	5,09%	4,97%	4,67%
Universitario EEES (Bologna)	0,00%	0,00%	0,02%	0,13%	0,34%	0,57%	0,88%
Otras titulaciones	0,06%	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	0,17%	0,17%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Occupación por nivel de formación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sin Estudios	2209028	1630494	1605909	1550135	1442822	1426043	1549859
Estudios Primarios	251029	268201	308910	337345	455183	595187	680882
ESO sin titulación	4460172	3198366	3205031	3151548	3018978	3065426	3431883
ESO con titulación	6102424	4489075	4591079	4553865	4367276	4480281	5030663
Bachillerato y equivalentes	2138714	1552899	1577282	1544040	1462691	1485860	1676543
Grado Medio FP	1014478	875823	966133	1030886	1034599	1136507	1338469
Grado Superior FP	997038	797694	866087	898820	906861	1001146	1192876
Universitario primer ciclo	671637	559263	597220	627272	637142	684973	737907
Universitario segundo ciclo	774603	640814	680864	704745	685526	725167	808106
Universitario EEES (Bologna)	0	0	2155	15384	39569	87991	165029
Otras titulaciones	7681	13766	16480	19192	24367	33685	40290
Total	18626804	14026395	14417150	14433232	14075014	14722266	16652507
Occupación por nivel de formación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sin Estudios	11,86%	11,62%	11,14%	10,74%	10,25%	9,69%	9,31%
Estudios Primarios	1,35%	1,91%	2,14%	2,34%	3,23%	4,04%	4,09%
ESO sin titulación	23,94%	22,80%	22,23%	21,84%	21,45%	20,82%	20,61%
ESO con titulación	32,76%	32,00%	31,84%	31,55%	31,03%	30,43%	30,21%
Bachillerato y equivalentes	11,48%	11,07%	10,94%	10,70%	10,39%	10,09%	10,07%
Grado Medio FP	5,45%	6,24%	6,70%	7,14%	7,35%	7,72%	8,04%
Grado Superior FP	5,35%	5,69%	6,01%	6,23%	6,44%	6,80%	7,16%
Universitario primer ciclo	3,61%	3,99%	4,14%	4,35%	4,53%	4,65%	4,43%
Universitario segundo ciclo	4,16%	4,57%	4,72%	4,88%	4,87%	4,93%	4,85%
Universitario EEES (Bologna)	0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,28%	0,60%	0,99%
Otras titulaciones	0,04%	0,10%	0,11%	0,13%	0,17%	0,23%	0,24%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

TFG-FICO. Análisis del desempleo en España y Europa durante la crisis económica

Tasa de actividad por comunidades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	56,74	58,32	58,73	58,86	59,16	58,84	59,35
Castilla La Mancha	56,26	57,69	58,15	58,89	58,36	58,63	58,73
Extremadura	53,42	53,38	54,76	54,41	56,24	55,30	55,50
Galicia	54,21	54,79	54,43	55,33	55,22	54,32	53,47
Ceuta	50,84	54,84	54,19	60,09	55,24	57,19	60,82
Melilla	60,56	51,72	53,09	53,00	54,79	58,10	55,65
Asturias	53,87	51,57	51,38	51,74	52,37	52,04	61,08
Murcia	55,78	60,74	62,90	62,32	61,60	61,40	51,63
Canarias	60,65	62,87	62,05	62,66	62,74	62,54	61,55
Castilla y León	53,83	54,57	55,15	55,03	54,87	54,64	54,91
C.Valenciana	60,49	61,18	60,23	60,36	59,82	60,11	58,96
Aragón	58,94	58,76	57,93	58,60	59,69	58,03	58,68
I. Baleares	63,14	64,49	64,37	64,36	65,02	63,30	63,23
Cantabria	56,36	55,98	55,39	56,57	56,79	56,42	56,16
Cataluña	62,80	62,24	62,86	62,48	61,80	61,77	62,61
Madrid	63,90	64,66	65,30	63,82	63,79	62,77	64,82
Navarra	60,31	59,72	59,76	59,80	59,95	58,77	59,55
País Vasco	57,76	47,41	57,88	58,56	57,28	56,73	57,76
La Rioja	59,81	59,95	59,32	59,56	57,89	59,53	59,19
Tasa de empleo por comunidades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	48,80	42,97	42,08	40,48	37,94	37,47	39,03
Castilla La Mancha	51,78	46,60	45,75	44,49	40,84	41,53	41,99
Extremadura	45,59	42,03	41,68	38,85	37,09	37,45	38,87
Galicia	50,16	47,63	45,89	45,21	43,46	42,39	42,31
Ceuta	46,71	41,37	40,74	42,57	34,34	36,13	41,08
Melilla	55,55	40,51	39,26	38,09	39,28	37,55	39,23
Asturias	43,56	44,22	42,82	41,96	39,92	40,46	44,43
Murcia	46,01	47,09	47,18	45,64	43,38	43,60	40,90
Canarias	53,97	45,96	44,08	43,28	42,06	41,79	42,42
Castilla y León	50,07	46,85	46,45	45,59	43,48	42,60	43,77
C.Valenciana	55,03	47,38	46,44	45,00	43,01	43,33	45,11
Aragón	55,93	50,95	48,63	48,73	48,62	46,1	47,73
I. Baleares	57,45	51,88	50,06	49,14	49,22	48,8	51,29
Cantabria	53,73	48,91	47,29	47,56	45,88	45,10	45,82
Cataluña	58,64	51,65	51,56	49,67	47,00	48,02	50,16
Madrid	59,83	55,17	55,02	52,00	51,11	49,57	53,15
Navarra	57,75	53,44	52,80	51,54	49,67	48,88	50,66
País Vasco	54,45	50,67	51,57	51,18	48,16	47,79	48,17
La Rioja	56,43	51,76	50,02	48,51	47,04	47,60	49,03
Tasa de paro por comunidades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	13,99	26,33	28,35	31,23	35,86	36,32	34,23
Castilla La Mancha	7,95	19,23	21,33	24,45	30,02	29,16	28,50
Extremadura	14,65	21,26	23,90	28,59	34,06	32,30	29,96
Galicia	7,47	12,88	15,69	18,30	21,28	22,02	20,87
Ceuta	8,12	24,57	24,82	29,16	37,84	36,82	32,46
Melilla	8,27	21,68	26,06	28,13	28,31	35,36	29,52
Asturias	19,15	14,24	16,67	18,90	23,76	22,25	27,26
Murcia	17,52	22,47	24,98	26,77	29,59	28,98	20,78
Canarias	11,02	26,91	28,96	30,93	32,96	33,18	31,08
Castilla y León	6,99	14,15	15,78	17,16	20,76	22,03	20,28
C.Valenciana	9,03	22,56	22,91	25,45	28,10	27,91	23,48
Aragón	5,09	13,29	16,06	16,84	18,55	20,57	18,65
I. Baleares	9,01	19,54	22,23	25,2	24,30	22,91	18,88
Cantabria	4,63	12,63	14,93	15,93	19,22	20,06	18,42
Cataluña	6,63	17,01	17,98	30,50	23,94	22,26	19,88
Madrid	6,38	14,68	15,75	18,51	19,88	21,03	18,00
Navarra	4,27	10,53	11,64	13,82	17,15	16,83	14,92
País Vasco	5,73	11,75	10,89	12,61	15,93	15,76	16,60